



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

CONTABILIDAD Y AUDITORIA
SOCIALES

SEMINARIO DE INVESTIGACION
CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA
PRESENTAN:
MARIA GUADALUPE MORALES BUENDIA
BELINDA ROCHA URRUTIA

ASESOR DEL SEMINARIO
C.P. JULIO ORDOÑEZ DE LA VEGA



MEXICO, D. F.

1996

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia y amigos:

Les dedico esta investigación con cariño y respeto, dándoles las gracias por todo el apoyo que me brindaron a lo largo de todo el camino, sin el cual no hubiera logrado alcanzar tan anhelada meta.

Belinda.

A Dios,

a mi Universidad,

a mi familia, tanto de origen como la que ya forme.

a mis amigos, compañeros y

a todas aquellas personas que de alguna manera me brindaron su apoyo infinito e incondicional, sin el cual no hubiera sido posible la culminación de mi carrera y por ende la realización de la presente tesis.

Con cariño y respeto, eternamente agradecida:

Guadalupe.

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SOCIALES

ÍNDICE

Metodología.	
Introducción.	
I.- Generalidades de la Contaduría.....	1
1.- Antecedentes.....	1
2.- Conceptos.....	9
3.- Clasificación.....	13
II.- Contabilidad Social.....	22
1.- Antecedentes.....	22
2.- Concepto.....	24
3.- Características.....	27
4.- Importancia.....	29
5.- Objetivos.....	30
6.- Clasificación.....	32
7.- Marco legal.....	44
III.- Auditoría Social.....	50
1.- Concepto.....	50
2.- Características.....	53
3.- Importancia.....	55
4.- Objetivos.....	56
5.- Clasificación.....	58
IV.- Implantación de un sistema de Contabilidad Social.....	60
1.- Implantación del sistema.....	60
2.- Áreas en las que influye la Contabilidad Social dentro de la empresa y sus efectos.....	69
3.- Teoría Contable.....	73
4.- Catálogo de cuentas social y su instructivo.....	79
a) Catálogo de cuentas social.....	79
b) Instructivo del catálogo de cuentas social.....	82
5.- Informes Sociales.....	94
a) Balance Social.....	94
b) Estado Social de Resultados.....	94
6.- Notas a los Estados Sociales.....	100
7.- Informes Sociales: Análisis.....	105

V.- Aplicaciones de la Contabilidad Social.....	109
1.- A nivel nacional.....	109
a) Al personal.....	110
b) A la comunidad en general.....	111
c) Al medio ambiente.....	111
2.- A nivel internacional.....	113
a) Necesidad de implantar la Contabilidad Social en las empresas nacionales frente al T.L.C.....	115
3.- Tipo de organizaciones que la pueden aplicar.....	120
4.- Causas y consecuencias por las que la Contabilidad Social tiene poca aplicación en México.....	122
VI.- Similitudes y diferencias entre la Contabilidad Social y la Contabilidad General.....	124
VII.- El papel del Licenciado en Contaduría dentro de la Contabilidad y Auditoría Sociales.....	130
Conclusiones.....	134
Bibliografía.....	136
Glosario de términos contables.....	142

METODOLOGÍA

1.-METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE

1.1.- La Investigación Contable

Para poder dar inicio a la investigación contable es necesario definir al conocimiento; por tanto, éste será:

"La captación que el ser humano efectúa de los fenómenos que lo circundan."

Este conocimiento le sirve al hombre para poder adaptar la naturaleza a sus propias necesidades. Cuando el ser humano identifica y cuantifica los bienes materiales a su alrededor se da lo que se denomina como conocimiento contable, que es "la aprehensión que el entendimiento humano efectúa de los fenómenos sociales susceptibles de ser reducidos a información financiera.

Para que el conocimiento contable tenga un proceso completo debe proporcionar la posibilidad de controlar e informar sobre los recursos y así llegar a una toma de decisiones adecuada.

El conocimiento contable se integra por tres elementos indispensables que son: el sujeto (el profesional de la Contaduría), el objeto (operaciones que se llevan a cabo por intercambios de recursos materiales), y la relación entre sujeto y objeto (enlace entre contador público y las operaciones financieras de una entidad).

La necesidad de obtener información financiera da origen al conocimiento contable, que es exclusivo de la Contaduría.

Aquí cabe aclarar, que el conocimiento contable no es un conocimiento

científico, ya que no tiene las condiciones de objetividad, generalidad y verificabilidad que se requieren, aunque reúne metodicidad, racionalidad y temporalidad, sin embargo, la Contaduría Pública, debe adoptar una actitud científica, empleando los métodos adecuados a sus características en sus tareas de investigación que se lleve a cabo.

La investigación contable consta de dos aspectos:

- La investigación contable estructural, que estudia la Teoría Contable y los eventos financieros.

- La investigación contable social, que estudia los acontecimientos bio-psico-sociales que se dan en el espacio contable.

La investigación que realizaremos, para producir la presente tesis, esta inmersa en ambos aspectos, ya que busca a través de un método, de manera racional y objetiva, aspectos relevantes que permitan explicar los acontecimientos bio-psico-sociales que dan en una entidad y su medio ambiente que la rodea.

Pretendemos que la información contenida en la presente tesis coadyuve, aunque ello sea en modesta proporción, al desarrollo profesional de la nuevas generaciones.

1.2.- Metodología de la Investigación Contable

Como se deduce, la Contaduría Pública es una disciplina social de carácter científico-causal (dualidad económica), que emplea para lograr sus objetivos un método.

La investigación contable sigue los métodos lógicos que guían a la razón humana: deductivo, inductivo, analítico, sintético y analógico. Además se apoya en métodos particulares específicos y auxiliares.

Un método, "es una serie de pasos sucesivos que conducen a una meta"

Adicionalmente a la aplicación de los métodos, la metodología de la investigación contable incluye un proceso denominado "Proceso Contable".

1.3.- Proceso de la Investigación Contable

El proceso de la investigación contable se conforma de un conjunto de etapas interactuantes, que el investigador lleva a efecto en su trabajo de investigación.

Este trabajo de investigación (búsqueda) se realiza a través de los siguientes pasos:

- a) Planeación: En esta parte se establece el plan de acción a seguir durante el desarrollo de la investigación.
- b) Recopilación: Durante ésta se capturan los datos necesarios para la investigación.
- c) Procesamiento: Consiste en organizar toda la información obtenida durante el desarrollo de la investigación.
- d) Interpretación: Se analiza la información recopilada en la investigación.
- e) Comunicación: Revela los resultados obtenidos en la investigación.

1.4.- Planteamiento de la Investigación o Marco Teórico

Antes de plantear el problema de la presente investigación, se revisó el material existente. De acuerdo a lo anterior se optó por elegir la investigación contable de tipo mixto, es decir, documental y de campo.

El marco teórico nos prepara la descripción de lo que se desea investigar y sus límites, para evitar que durante el desarrollo de la investigación se hagan divagaciones y se traten aspectos poco interesantes para el lector y que no tienen relación con el objeto de estudio.

Los elementos del marco teórico enfocados a nuestra investigación, se describirán en los incisos posteriores para poder comprender los motivos y las metas que propiciaron el deseo de brindar un instrumento útil a quien lo consulte.

1.4.1.- Nombre e Importancia de la Investigación

"Contabilidad y Auditoría Sociales"

Con esta denominación pretendemos hacer una presentación general de la

investigación y mostrar su contenido para que quien lo consulte tenga un panorama de los aspectos primordiales de que se trata.

Por otra parte, considerando que la Contabilidad y Auditoría Sociales son de reciente aplicación en nuestro país, no se ha logrado hacer un estudio medible de los beneficios sociales que acarrearía el reconocimiento de ésta, de ahí que se deriva su importancia para la empresa.

Por lo anterior, consideramos que es un tema de actualidad en Contabilidad (al menos en nuestro país), siendo necesario disponer de información reciente y suficiente, acorde con los requerimientos de nuestro país.

Es nuestro propósito, presentar un panorama comprensible del registro de este tipo de contabilidad e la empresa mexicana.

Así mismo, deseamos contribuir con nuestra investigación a impulsar a otros estudiosos para incrementar los conocimientos del presente tema.

1.4.2.- Objetivos de la Investigación

Las metas para este trabajo de investigación son:

- a) Incrementar los conocimientos propios del área.
- b) Proponer esta información de la manera más sencilla y comprensible para quien consulte los conceptos e ideas concentrados en la investigación.
- c) Satisfacer una inquietud personal.
- d) Cumplir con los requisitos de la parte escrita del examen profesional para obtener el título de Licenciado en Contaduría.

1.4.3.- Alcances y Limitaciones

Con el desarrollo de nuestra investigación pretendemos también dar a conocer los aspectos que rigen a la Contabilidad y Auditoría Sociales y los registros generalizados de su aplicación.

Entre las limitaciones a las que nos enfrentamos durante el desarrollo de la investigación en general, está la falta de material bibliográfico disponible, aunque se sustituyen en cierta medida por material hemerográfico sobre el cual existe aún poca información.

1.4.4.- Hipótesis del Trabajo

Como hemos visto, la investigación científica se inicia con el planteamiento de un problema al cual se le debe dar solución tentativa en forma de proposición para ser aprobada o disprobada.

La respuesta tentativa al problema propuesto es la hipótesis.

Después de haber planteado algunas hipótesis se eligió la que se consideró más relevante y será la que se trate de comprobar.

Problema:

¿Se puede obtener algún beneficio al aplicar la Contabilidad y Auditoría Sociales en las empresas nacionales?

Hipótesis:

Al ser aplicadas la Contabilidad y Auditoría Sociales en las empresas nacionales otorgan beneficios al personal, al medio ambiente y a la comunidad en general.

1.4.5.- Programa de la Investigación

Nuestro programa de investigación se conforma con las diversas actividades y lapsos de tiempo para llegar a la culminación del seminario de investigación y así cumplir con los requisitos de la parte escrita del examen profesional. Para hacerlo de la manera más clara y precisa existe un buen número de alternativas para representar un plan o programa en forma gráfica, todas con características muy propias, que determinan las ventajas de su aplicación. Entre estas alternativas elegimos la Gráfica de Gantt para representar nuestro programa de investigación.

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones o empresas nunca han permanecido estáticas, a través del devenir del tiempo se van transformando adquiriendo nuevas técnicas para poder estar acorde a las circunstancias que se presentan y seguir manteniendo su posición dentro de la sociedad en que se desenvuelven.

Por la década de los 70s los empresarios se dieron cuenta de que se habían enfocado únicamente a la obtención de recursos financieros, sin importar que con esto se descuidaran los recursos más importantes: humanos y naturales. Fue cuando ellos hicieron conciencia de que el descuidar dichos recursos iba a conducir a sus organizaciones al fracaso, pues sin ellos no se logran obtener recursos financieros, que son la finalidad principal de cualquier organización.

Ante esta necesidad de dar un mayor énfasis a los recursos tanto humanos como naturales surge la Contabilidad Social como una herramienta para poder reflejar los datos logrados sobre beneficios sociales hacia el personal, medio ambiente y a la comunidad en general, y no únicamente lo estrictamente financiero como lo hace la Contabilidad General.

Como consecuencia del surgimiento de la Contabilidad Social y para completar la Teoría y Proceso Contable, ya que a todo registro corresponde una revisión, surge la Auditoría Social para poder medir y evaluar si el desempeño de la entidad en el aspecto social es el adecuado.

Para lograr una mejor comprensión de los aspectos que manejan tanto la Contabilidad como Auditoría Sociales, les dimos una clasificación convencional, de ambas desprendimos las siguientes áreas: personal, ecológica y de responsabilidad social.

Para facilitar el registro y revisión de la Contabilidad y Auditoría Sociales es necesario conocer los aspectos principales de un sistema de Contabilidad Social, que es muy

semejante a un sistema de Contabilidad General, ya que ambos manejan los mismos elementos.

Al ser la Contabilidad Social parte de la Contabilidad General y basarse ambas en una Teoría y Proceso Contables, mencionamos en la presente investigación las principales semejanzas y diferencias que existen entre éstas.

Finalmente, consideramos que la persona idónea para hacerse cargo tanto de la Contabilidad como de la Auditoría Sociales, es el Licenciado en Contaduría, por que reúne los requisitos tanto técnicos como intelectuales para intervenir en estas áreas de la Contaduría.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA CONTADURÍA

I.- ANTECEDENTES

Desde tiempos remotos el hombre se ha unido para formar grupos sociales con el objeto de satisfacer sus necesidades cada vez mayores, creándose así la necesidad de contar con un medio de información que de "constancia" de los hechos económicos ocurridos, y es lo que precisamente da origen a la escritura y a los números. Sólo entonces podemos considerar la posibilidad fehaciente de la existencia de la práctica contable.

A medida que estos grupos sociales se fueron multiplicando, las actividades se volvieron cada vez más complejas dando motivo a la aparición de la división del trabajo como consecuencia de la transición de una etapa de autoconsumo familiar a una economía de intercambio, lo cual permitió la aparición de la oferta y la demanda, dando origen a los mercados permanentes. Debido al intercambio o trueque de los productos surge el valor de los mismos, apareciendo así un medio de cambio común y una unidad de medida y de valor, que en un principio fueron animales, posteriormente la moneda con las mismas funciones que tiene actualmente.

Por otra parte, en relación al origen de los números, desde tiempos prehistóricos, el hombre dibujó diversos símbolos en las paredes de sus cavernas, de los cuales en su mayoría aparentemente son números. Posteriormente el hombre utilizó palabras para escribir números, principalmente los Sirios y los Hebreos, cuando se vieron en la necesidad de contar. Tiempo después, los Egipcios empezaron a usar símbolos para escribir

números, lo que permitió realizar cálculos apareciendo las unidades de medida, utilizadas por los Fenicios antes de Cristo.

El sistema numérico romano fue el más utilizado en la antigüedad.

De acuerdo a todos estos aspectos, para el año 6000 A.C. ya se tenían todos los elementos necesarios para poder considerar la existencia de la actividad contable; por un lado: la escritura y los números; por el otro: el conjunto de todos los elementos económicos indispensables para satisfacer la necesidad de auxiliarse de la contabilidad, puesto que ya se manejaba el concepto de propiedad, el volumen de operaciones era cada vez mayor, la disposición de una unidad de medida de valor que ya era generalmente aceptada y la aparición de un concepto nuevo, el crédito, que aunque no era muy desarrollado, ya se daba en los mercados que ya eran permanentes.

En Grecia, aunque se tienen pocos testimonios sobre la contabilidad, se sabe que en el período helénico (siglo V A.C.) su moneda de plata fue la primera en ser aceptada internacionalmente como medio de cambio, favoreciendo las funciones bancarias que dieron origen a un movimiento crediticio enorme. De esta manera, Alejandro Magno (356-323 A.C.) forjó el primer gran imperio económico en el cual, el mercado de bienes de las ciudades-estados fue creciendo cada vez más hasta cubrir la Península Balcánica, Egipto y una gran parte de Asia Mayor (India).

Por lo que toca a Roma, muchos son los libros que se han escrito de diversas materias que en su tiempo estudiaron los romanos, a través de las obras de sus pensadores encontramos testimonios sobre la práctica contable, sin embargo, no hay información específica sobre temas de contabilidad, por tanto, se ha tenido que recurrir a estudios sobre otros temas para saber como operaba dicha actividad en esa época.

"Desde los primeros siglos de Roma, todo jefe de familia tenía cuidado de escribir día a día una especie de borrador, llamado "adversaria" sus ingresos y sus gastos, después todos los meses, los transcribía a un registro llevado con más cuidado y que era el único conservado: era el "codex o tabulac": a un lado estaban escritos los ingresos y a otro

los gastos. El codex reducía así fielmente el estado de la caja".

La Ley Paetelia Papiria (575 A.C.) fue la primera ley que dio fuerza probatoria a los asientos efectuados en los libros de contabilidad, además regula los abusos cometidos por los acreedores con motivo de deudas, tomando como prueba los asientos contables escritos en el codex.

Los romanos, llevaron una contabilidad que constaba de dos libros: el "adversaria", en el cual se realizaban los asientos referentes al arca (caja) y, el denominado "codex", en el que se asentaban las operaciones en las que se especificaba el nombre de la persona, la causa de la operación y el monto de la misma; lo que daba como resultado una información más completa acerca de la situación patrimonial de la persona a la cual se le llevaba la contabilidad.

Debido a las invasiones realizadas por los bárbaros en Europa en tiempos de la Edad Media, la contabilidad sufre un estancamiento, sin embargo, no deja de cumplir su función como un instrumento mercantil. Posteriormente al originarse diferentes tipos de economía se diversifica el uso de la práctica contable, ya que ahora no es solo utilizada por los escribas de los señores feudales, comerciantes y reyes, sino también por los monasterios, tomando así un enfoque social.

Posteriormente, las cruzadas (del s. IX a mediados del s. XIII) que son la causa de cambios fundamentales no solo en lo social, sino también en lo económico, pues traen consigo una gran actividad mercantil, gracias a la cual Italia se convierte en uno de los centros comerciales más importantes; e incluso se crean las escuelas: Genovesa, Veneciana y Florentina, por lo cual no es de extrañarse que sea en esas ciudades donde se haya hecho prosperar a la contabilidad.

Cabe señalar que en aquellos tiempos, surgió lo que se llamó el consulado del mar, de origen castellano en derecho mercantil, que además de dar solución a problemas marítimos, también regulaba la práctica contable con éstas disposiciones:

- a) Que el registro de las operaciones consumadas se hicieran de acuerdo con el orden

progresivo de sus fechas.

- b) Que los libros de contabilidad no se dejaran en blanco entre las partidas.
- c) Que se hiciera mención del documento por el cual se hubiera otorgado la operación.
- d) Que para evitar alteraciones en los asientos, se prohibiera el uso de cifras numéricas dentro de la redacción de dicho asiento.
- e) Que únicamente dentro de determinadas condiciones los libros de contabilidad pudieran hacer fe en los juicios.

La invención de la tipografía en 1440 aunada a los números arábigos, promovieron la divulgación de la contabilidad, dando lugar, así, a su aplicación social.

Al finalizar las cruzadas, se marca el inicio de la edad moderna, pronto se forman las primeras naciones de Europa Occidental, dando paso a un número considerable de diversos inventos, algunos de ellos favoreciendo la navegación; circunstancia que propicia el descubrimiento de América en 1492. Por tanto, es el expansionismo mercantilista el encargado de llevar al nuevo mundo la contabilidad, sin embargo, cabe señalar que en América precolombina, la contabilidad era una actividad usual entre los aborígenes.

En 1494 Luca Pacioli publica su tratado de contabilidad conocido con el nombre de Summa de Arithmética, Geometria Proportioni et Proportionalita, como respuesta a la demanda económica consistente de un sistema estandarizado para registrar las transacciones mercantiles.

El propósito de Pacioli era diseñar un sistema de contabilidad para proporcionar al comerciante información oportuna en relación con sus activos y obligaciones. La comprobación de que logró esta finalidad se constata con el hecho de que solo se han hecho unos cuantos cambios a los principios de su método. Aunque es verdad que Pacioli no proporcionó asientos "proforma" para ilustrar todos sus principios, sí presentó una cantidad suficiente de ilustraciones, para ayudar a sus seguidores a preparar asientos completos.

El tratado de Pacioli ha constituido los cimientos sobre los cuales se han basado prácticamente todos los escritos posteriores en relación con la contabilidad por partida doble.

El sistema de Pacioli no señala que los libros de asientos originales o primarios debían dividirse, ni indica que los asientos que afecten las transferencias o cierres debían pasar a través del diario.

El tratado de Pacioli se basa en tres libros, El Memorial, El Diario y El Mayor. El sistema de contabilidad diseñado por Pacioli se divide en dos partes. La primera se refiere al "inventario" y la segunda a la técnica requerida para el memorial, el diario y el mayor y se denomina "disposición".

En la Primera parte, o sea lo referente al inventario, Pacioli señala que cuando se desee llevar a cabo un negocio en forma correcta se debe, en primer lugar, tener suficiente efectivo o crédito; en segundo lugar, ser un buen tenedor de libros y contador, y, por último, tener un buen sistema de contabilidad. Posteriormente señala que el fin de todo hombre de empresa es obtener una utilidad satisfactoria. Para ello, el comerciante debe primero preparar su inventario. Pacioli dice que primero debe registrarse el efectivo y los valores que se poseen que puedan ser fácilmente extraviados. Las prendas de vestir, el manejo de casa y otros bienes que pertenezcan al propietario; posteriormente, el efectivo depositado con los banqueros, así como las monedas (dinero) que se les adeuden y, por último, un registro de todas las deudas.

Al llegar a este punto, Pacioli inicia la segunda parte de su tratado, al que denomina "Disposición", en ella se refiere al Memorial, al Diario y al Mayor.

El Memorial era en realidad lo que actualmente se conoce como libro del día (o "borrador"), en el que se registran en secuencia cronológica las transacciones mercantiles en la forma en que se llevaron a cabo. Para llevar el registro de las diferentes monedas utilizadas durante el siglo XV, era necesario que se redujeran a un común denominador, antes de registrarlas en el Diario. Dichas operaciones se registraban en el "Memorial".

El Diario. La alta consideración que le merecía Pacioli la privacidad o secreto del inventario, también se la otorga al contenido del Diario. Considerando que había más formalidad en la preparación de los asientos del Diario que la que se daba a los del Memorial (o "borrador") se recomendaba que los asientos del Diario fueran breves pero completos. Los asientos del Diario se insertaban bajo la fecha correspondiente, que aparecía en la parte central de la página y no en uno de los lados, como sucedía en los asientos del mayor.

El Mayor. Pacioli señalaba instrucciones precisas para operar el Mayor. Se inclinaba por un índice alfabético en el que se pusiera el nombre de cada cuenta deudora y acreedora y que se registrara mostrando la página correspondiente del Mayor para cada cuenta. Las operaciones que aparecían en el Diario siempre se traspasaban al Mayor.

Para que se supiera si los asientos del Diario habían sido traspasados al Mayor, se recomendaba que después de haber traspasado un cargo del Diario al Mayor, debía trazarse inmediatamente una línea de izquierda a derecha sobre el asiento del Diario; pero cuando se tratara de un abono, la línea debería trazarse de derecha a izquierda sobre el asiento del Diario.

Fue precisamente en Venecia en el año 1581 cuando ya se tenía noticia de las agrupaciones de contadores que se dedicaban a la profesión de manera independiente; lo que motivó a Manuel IV rey de Piamonte y posteriormente a Napoleón a establecer que la contabilidad sólo debe ser llevada por personas calificadas con la finalidad de que la información obtenida sea más completa y veraz.

Por lo que respecta a México, desde que se inicia la conquista por Hernán Cortés, ya se practicaba la contabilidad, con el fin de rendir cuentas a España; los principales usuarios de ella fueron: Don Alfonso de Avila (1519) Contador del Ayuntamiento de Veracruz y Don Rodrigo de Albornos (1522) Contador Real de la Nueva España, así como Carlos de Sigüenza y Góngora, Contador de la Real y Pontificia Universidad de México, y Sor Juana Inés de la Cruz, Contadora del Convento de San Jerónimo.

Durante la Época Contemporánea, a partir del s. XIX, Edmundo Degrange,

se convierte en el primer teorizante formal, al estudiar la naturaleza de las cuentas, dividiéndolas en deudoras y acreedoras, mas otras cinco que representaban al comerciante. Todo esto plasmado en su obra "La Tenue des Liures Rendue Facile".

Fue en E.E.U.U. por sus características de ser un país desarrollado comercial, industrial y tecnológicamente, donde se le otorga el reconocimiento legal a la profesión contable en 1896, incluyéndola como una técnica académica en diferentes escuelas.

En México hacia 1845 el Tribunal de Comercio de la Ciudad de México estableció el "Instituto Comercial" que en breve tiempo cerró sus puertas, y dos años más tarde el General Santa Anna funda la "Escuela Especial de Comercio" que durante el gobierno de Don Benito Juárez cambió a "Escuela Superior de Comercio y Administración" y en 1905 por iniciativa de su director Don Joaquín de Casassus se crea la carrera de Contador de Comercio otorgándose el primer título a Fernando Díaz Barroso en 1907.

Don Fernando Díaz Barroso, quien es el iniciador de la contabilidad pública en México señala que la contabilidad no debe limitarse al registro de las operaciones en los libros, sino en una actividad más consultiva y de servicio al ente social, también vio la necesidad de asociarse con el fin de establecer las bases de la profesión. Así el 11 de septiembre de 1917 se crea la primera Asociación de Contadores Titulados y en 1923 cambió su nombre al de Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, con el objeto de obtener la confianza pública de la profesión. Por último, en 1955 se denomina Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que diez años agrupara al Colegio de Contadores Públicos de México.

Con el fin de unificar el criterio de la actividad profesional y lograr un mayor prestigio el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha emitido:

- En 1956 El primer boletín de Normas y Procedimientos de Auditoría.
- En 1972 Los primeros boletines sobre Auditoría Operacional.
- En 1973 Los boletines sobre Principios de Contabilidad.

- En 1980 La Comisión de Principios de Contabilidad reglamenta la reexpresión de Estados Financieros (B-7, posteriormente B-10) por causa de la inflación.

Así es como hemos descrito de manera breve los antecedentes históricos de la Contaduría y los principales acontecimientos que le dieron origen y coadyuvado al mejoramiento de la misma hasta nuestros días.

2.-CONCEPTOS

Para ubicar a la Contabilidad y Auditoría Sociales, es necesario conocer y analizar a la Contaduría en sus dos grandes áreas, a su vez la clasificación de éstas en algunas de sus principales ramas. De tal manera que a continuación se presentan los siguientes conceptos:

Contaduría:

Es una disciplina profesional de carácter científico que fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas (Elizondo López).

Contaduría:

Es una actividad profesional que siguiendo el método científico, desarrolla la técnica contable a través de un proceso lógico, obteniendo información financiera comprobable y proporcionando medios de control sobre las operaciones realizadas por cualquier entidad económica (Paz Zavala).

La Contaduría Pública se divide en dos grandes áreas: La Contabilidad y La Auditoría.

Contabilidad:

Es la técnica constituida por los métodos, procedimientos e instrumentos aplicables para llevar a cabo el registro, clasificación y resumen de los efectos financieros que provocan las operaciones que realiza la empresa, con el objeto de obtener la información necesaria para elaborar estados financieros (C.P. Antonio y Javier Méndez Villanueva).

Contabilidad:

Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica (I.M.C.P.).

Contabilidad Financiera:

Se preocupa principalmente de la forma en que la contabilidad puede servir a las personas que debiendo tomar decisiones con respecto a una organización, son externos a ella, como los accionistas, los acreedores, los bancos y las agencias de gobierno (Charles T. Hurngreen).

Contabilidad Financiera:

Sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que la afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización (Gerardo Guajardo Cantú).

Contabilidad Administrativa:

Sistema de información al servicio de las necesidades internas de la administración, con orientación pragmática destinada a facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones (Gerardo Guajardo Cantú).

Contabilidad de Costos:

Es un proceso ordenado que usa los principios generales de contabilidad para registrar los costos de operación de un negocio de tal manera que, con datos de producción

y ventas la gerencia pueda usar las cuentas para averiguar los costos de producción y los costos de distribución, ambos por unidad y en total de uno o de todos los productos fabricados o servicios prestados, y los costos de otras funciones diversas de la negociación, con el fin de lograr una operación económica como eficiente y productiva (W. B. Laurence).

Auditoría:

Es un proceso sistemático para obtener y evaluar la evidencia de una manera objetiva respecto a las afirmaciones concernientes a actos económicos y eventos para determinar el grado de correspondencia entre estas afirmaciones y criterios establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados (American Accounting Association).

Auditoría Financiera:

Es un examen sistemático de los libros y registros de un negocio con el fin de determinar o verificar los hechos relativos a sus operaciones financieras y a los resultados de éstas para informar sobre los mismos (H. Montgomery).

Auditoría Administrativa:

Es el examen comprensivo y constructivo de la estructura de una empresa, de una institución, una sección del gobierno, o cualquier parte de un organismo en cuanto a sus planes y objetivos, sus métodos y controles, su forma de operación y sus facilidades humanas y físicas (William P. Leonard).

Auditoría Administrativa:

Es la revisión objetiva, metódica y completa de la satisfacción de los objetivos institucionales con base a los niveles jerárquicos de la empresa, en cuanto a su estructura y la participación individual de los integrantes de la institución (José Antonio Fernández Arena).

Auditoría Operacional:

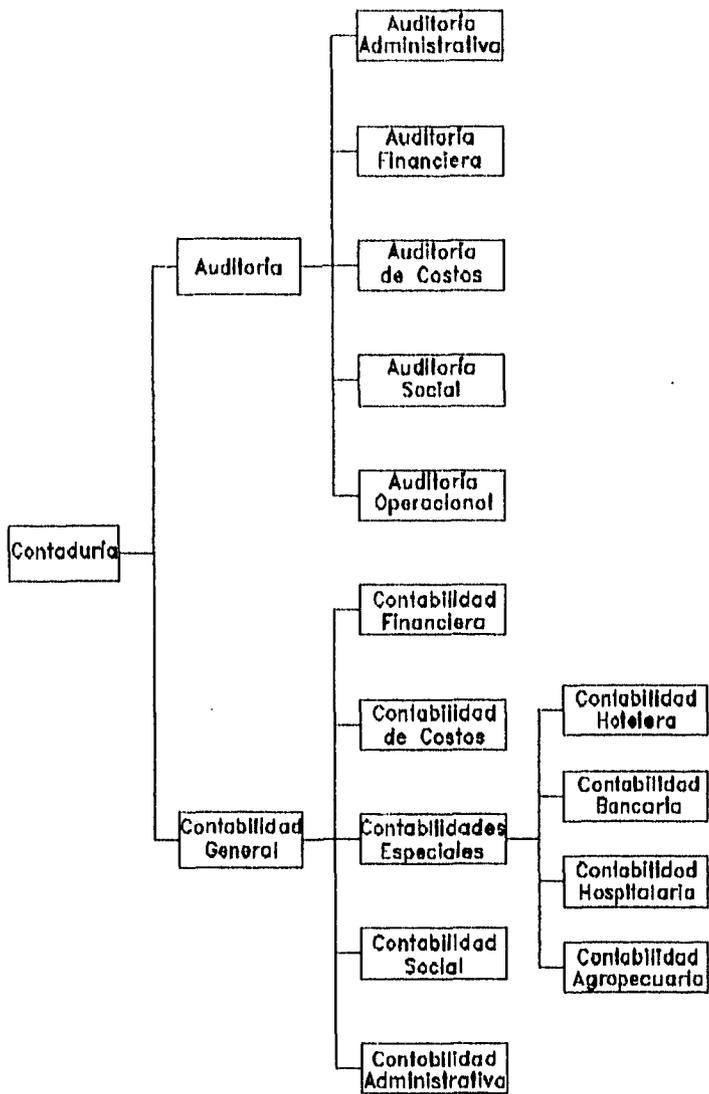
Es un amplio examen y evaluación de las operaciones del negocio con el fin de informar a la administración si las diversas operaciones se llevan a cabo de manera que se cumplan con las políticas establecidas dirigidas hacia los objetivos de la administración (J. W. Cook).

Auditoría Operacional:

Es el servicio que presta el Contador Público cuando examina ciertos aspectos administrativos, con la intención de hacer recomendaciones para incrementar la eficiencia operativa de la entidad (I.M.C.P.).

3.- CLASIFICACIÓN

A continuación se presenta la clasificación de la Contaduría, que como ya se vio está dividida en dos grandes áreas, mostrando a su vez las diferentes ramas que integran a cada una de éstas. Ubicando de esta manera a la Contabilidad Social como parte de la Contabilidad General y a la Auditoría Social como parte de la Auditoría General, siendo éstas el tema a tratar en la presente tesis.



Clasificación de las diversas ramas de la Contaduría

TEORÍA CONTABLE

La contaduría Pública cumple sus objetivos de una manera científica, por cuanto que está regulada por una teoría específica y la aplica metodológicamente a través de un proceso, estos dos conceptos hacen que la Contaduría Pública sea una disciplina de carácter científico. (Ver figura núm. 1)

Teoría Contable:

Es el conjunto de principios, reglas, criterios, postulados, normas y técnicas que rigen el estudio y el ejercicio de la Contaduría Pública. (Ver figura núm. 2)

Elementos de la Teoría Contable:

- Aplicables a la Contabilidad que obtiene información financiera:

- 1.- Principios de Contabilidad.
- 2.- Reglas Particulares.
- 3.- Criterio Prudencial.
- 4.- Postulados de Ética Profesional.
- 5.- Normas de Actuación Profesional.
- 6.- Técnicas de Contabilidad.
- 7.- Terminología Específica.

- Aplicables a la Auditoría, que comprueba información financiera:

- 1.- Principios de Auditoría (hasta la fecha con carácter tentativo).
- 2.- Postulados de Ética Profesional.
- 3.- Normas de Actuación Profesional.
- 4.- Normas de Auditoría Específicas.

5.- Técnicas y Procedimientos de Auditoría.

6.- Terminología Específica.

PROCESO CONTABLE

La Contaduría Pública alcanza sus objetivos de obtención y comprobación de información financiera, a través de una serie de fases que integran un proceso, al cual llamamos «El Proceso Contable». (Ver figura núm. 3)

Proceso Contable:

Sistematización:

Fase inicial del Proceso Contable que establece el sistema de información financiera en una entidad económica.

Valuación:

Segunda fase del Proceso Contable. Cuantifica en unidades monetarias los recursos y obligaciones que adquiere una entidad económica en la celebración de transacciones financieras.

Procesamiento:

Tercera fase del Proceso Contable. Elabora los estados financieros resultantes de las transacciones celebradas por una entidad económica.

Evaluación:

Cuarta fase del Proceso Contable. Califica el efecto de las transacciones celebradas por la entidad económica sobre su situación financiera.

Información:

Quinta fase del Proceso Contable. Comunica la información financiera obtenida por la contabilidad.

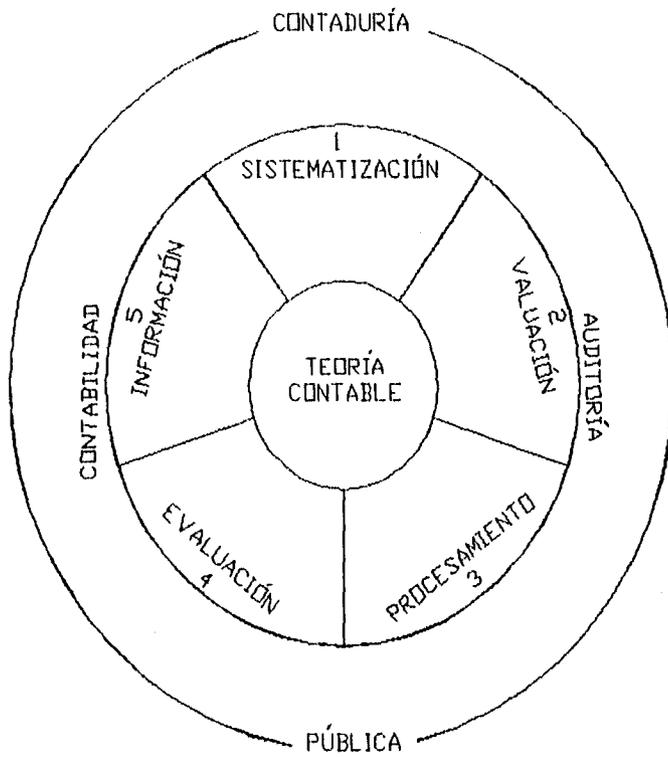


Figura Num. 1: Teoría y Proceso Contables, Estructura de la Contaduría Pública

ELEMENTOS DE TEORÍA CONTABLE

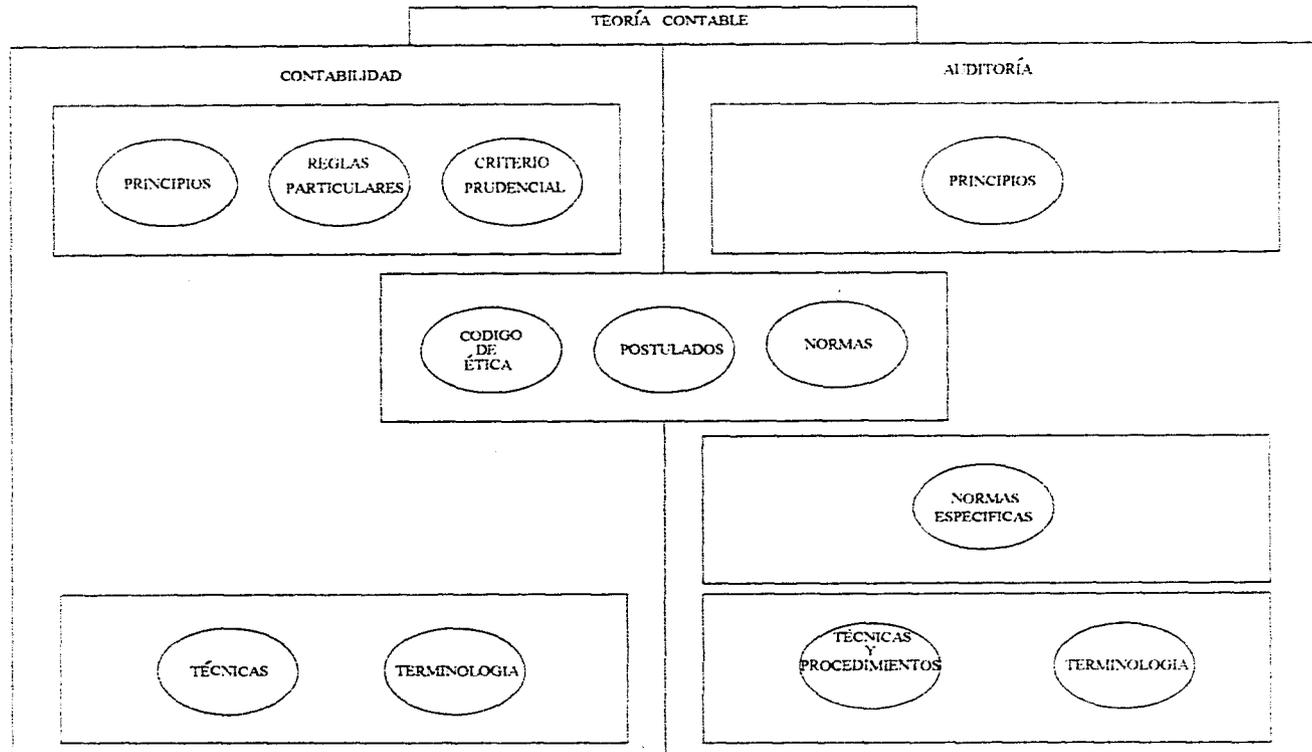
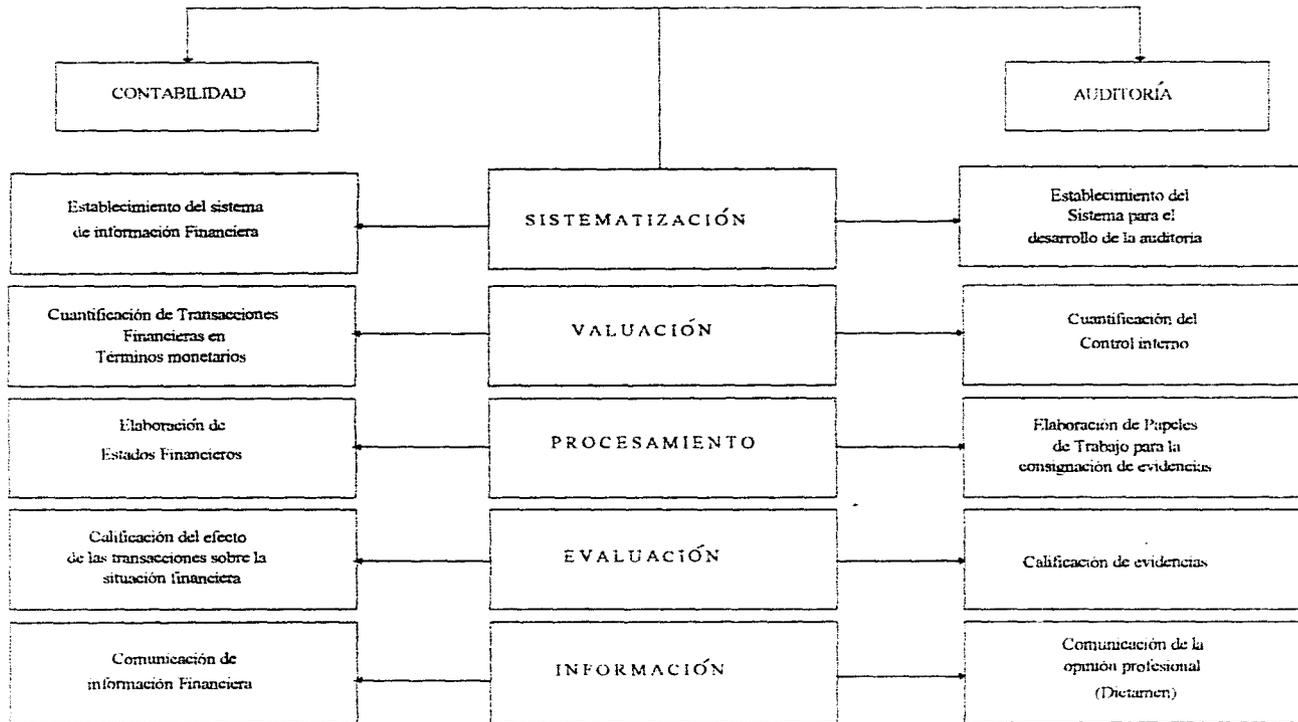


Figura. No. 2



FASES DEL PROCESO CONTABLE

Figura. No. 3

CAPÍTULO II

CONTABILIDAD SOCIAL

1.- ANTECEDENTES

Fue en Estados Unidos y Japón durante la década de los 70s, cuando comenzó a dársele importancia a ciertos indicadores sociales negativos que afectan a la población. Estos países como pioneros crearon las leyes necesarias para evitar que se cometieran fraudes y abusos a la comunidad en general y proteger el medio ambiente de los estragos que le causan las empresas.

Al ver los buenos resultados que estos países obtenían, poco a poco otros países fueron retomando esas ideas y aplicándolas. En el caso de México tenemos que para contrarrestar los efectos de la contaminación ambiental que causan las empresas, principalmente las industriales, se crean leyes como la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental; para evitar que se cometan fraudes al consumidor y actos antisociales de industrias privadas se crea la Ley Federal de Protección al Consumidor. Para apoyar a mujeres y a grupos minoritarios de trabajadores que demandaban iguales oportunidades de empleo, mejora de salarios, pretendiendo terminar con la mano de obra barata y obtener mejores condiciones de trabajo, se le da especial énfasis a la Ley Federal del Trabajo.

Con el paso del tiempo los empresarios se dan cuenta que estas leyes no son suficientes para el buen desempeño de sus actividades. Es cuando surge de manera

voluntaria por parte de ellos, la necesidad de hacer algo por el medio ambiente, por sus empleados, proporcionar mejores productos o servicios a sus clientes, un mejor trato a los proveedores, etc., sin pensar únicamente en el lucro, surgiendo de esta manera la Contabilidad Social.

2.- CONCEPTO

El surgimiento de la Contabilidad Social fue derivado de la necesidad de incluir en la información financiera de las empresas no sólo lo concerniente a la información financiera de costumbre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, etc. , sino también algunos aspectos sociales en que la empresa a podido influir directamente; así, por ejemplo, es normal que en algunos de estos estados financieros aparezcan datos sobre los beneficios otorgados a los trabajadores, inversiones para evitar la contaminación , etc. Sin embargo, esto no es una cosa totalmente aceptada. Los informes en que se deben revelar datos sociales son aquellos que van dirigidos, en los países desarrollados, al enorme público inversionista que, como puede ser un connotado millonario, puede ser también un oscuro empleado de fábrica, un dentista y hasta un contador.

Al igual que la auditoría financiera, sustentada en un sistema de contabilidad, la auditoría social debe apoyarse en algún sistema; de ahí que, acompañando a la idea de la auditoría social, existe también la de la Contabilidad Social.

Ahora bien, pasaremos a analizar diferentes conceptos de Contabilidad Social de diversos autores:

Contabilidad Social:

Es equiparable a pugnar por hacer dinero u obtener utilidades, en lo que se refiere, a tratar de resolver los problemas de empleo, mercadotecnia, medio ambiente y seguridad para ser socialmente responsables. (Clinton Friedman).

Contabilidad Social:

Es el registro de las operaciones y hechos económicos que tienen repercusión

social generando conocimientos e información útil y significativa para la toma de decisiones con efectos sobre los seres humanos y la sociedad en general. (Edward Churchill).

Contabilidad Social:

Es un sistema de recopilación, análisis, síntesis y revelación de datos económicos referentes a acciones concretas, precisas, mensurables, que han afectado nociva o benéficamente a algún segmento o sector social, en alguno de sus tantos parámetros de la calidad de vivir. (Alberto De Paz Saldívar).

Clinton Friedman en su definición nos da dos opciones a elegir:

- 1) Obtención de mayores ganancias económicas (lucro).
- 2) Buscar beneficios sociales como:
 - a) Crear más fuentes de empleo, lo cual pudiera hacerse reduciendo las jornadas de trabajo para poder emplear más gente. Al implementar esta medida el costo para la entidad es mayor, pero el beneficio para la sociedad también es mayor.
 - b) Mercadotecnia.- Los beneficios sociales que se pueden otorgar son el establecimiento de mejores canales de distribución para hacer llegar los bienes y servicios que proporciona la organización a quienes va dirigido.
 - c) Medio ambiente.- En este punto se deben hacer inversiones para mejorar la calidad del ambiente, tanto en tierra como en agua y aire.

Por medio de su definición Edward Churchill nos quiere decir que para poder medir o cuantificar las actividades de tipo social que la empresa realice y también los hechos tanto internos como externos que la puedan afectar, deben existir registros de dichas operaciones, de estos registros vamos a obtener información que nos permita tomar decisiones que van a afectar benéfica o perjudicialmente a la sociedad en general.

Para Alberto de Paz Saldivar la Contabilidad Social nos permite estudiar con cierta profundidad las acciones de la entidad que afectan la calidad de vivir de la sociedad, ya sea positiva o negativamente.

Después de haber analizado los conceptos que estos autores dan respecto a la Contabilidad Social, llegamos a la siguiente definición:

Contabilidad Social:

Es el registro sistemático, veraz y confiable de las operaciones y hechos económicos de carácter social que realiza una entidad, con la finalidad de obtener información que permita decidir hasta que punto se van a sacrificar beneficios económicos para que la sociedad obtenga beneficios en aspectos de empleo, mercadotecnia y medio ambiente.

Otra de las tantas formas en que se puede comprender la Contabilidad Social es en la medición de las actividades de empresas no lucrativas, o de plano con fines sociales: hospitales asistenciales, instituciones de beneficencia, instituciones culturales, obras de infraestructura y muchos de los programas gubernamentales: educación, transporte, etc. Aún en estos casos, las mediciones son difíciles. Los costos asignados a cada actividad pueden ser fácilmente identificables, pero no lo son tanto los beneficios que recibe la comunidad para la cual fueron hechas las erogaciones, debido a que, o bien los beneficios son de carácter psicológico (como podría ser una audición o concierto gratuito), o bien, carecen de una recuperación económica, como por ejemplo, los servicios de recolección de basura, o los programas gubernamentales, por otro lado, de carácter social, pero que poseen una recuperación por el servicio, carecen de objetivos lucrativos y de maximización de ganancias y ello dificulta su evaluación.

3.- CARACTERÍSTICAS

Es importante explicar cuales son los aspectos que caracterizan a la Contabilidad Social, para tener una visión más amplia de la misma.

Características:

- 1.- Se ocupa de las empresas que evidentemente son grupos sociales.
- 2.- Se interesa por las operaciones y otros hechos económicos que tienen repercusiones sociales e influyen en las relaciones sociales.
- 3.- Es de índole primordialmente moral.
- 4.- La Contabilidad Social pertenece en parte, a la ciencia económica, que describe como se desarrolla la actividad económica que realizan los individuos en un determinado contexto.
- 5.- Se auxilia de la estadística para describir una realidad económica, referida únicamente a la recolección de datos.
- 6.- Por lo que respecta a la técnica de registro la Contabilidad Social utiliza sistemas y registros establecidos por la Contabilidad General.
- 7.- Por último, la Contabilidad Social se caracteriza por la repercusión y difusión que tienen los bienes y servicios dentro de la sociedad como satisfactores de necesidades, además de las repercusiones que tengan financieramente.

De las características antes mencionadas podemos decir, que para que exista la Contabilidad Social, debe de existir un grupo de personas que se interesen por el bienestar de la comunidad en general, considerando que su actuación es en forma voluntaria, es decir, no hay lineamientos que los obliguen, simplemente pensando en el beneficio que puede proporcionar a la sociedad.

La Contabilidad Social está inmersa dentro de la Contabilidad General, no se deslinda de ella, sino que se apoya en la misma teoría y proceso pero enfocados hacia los aspectos de beneficio social.

4.- IMPORTANCIA

La Contabilidad Social es muy importante principalmente en la época actual, ya que las medidas establecidas por el gobierno no son suficientes, siendo necesario que sea la propia entidad quien establezca sus lineamientos para lograr un mayor beneficio en aspectos de personal, medio ambiente y responsabilidad social.

No se puede afirmar, que por el hecho de que la empresa privada piense en la maximización de las ganancias, no derrame beneficios sociales; en muchas ocasiones, es suficiente que se establezca para que provoque un beneficio social creando empleos, fuentes de trabajo y desarrollando una economía local o participando en el de una más vasta. Tampoco puede atribuírsele el haber deteriorado la naturaleza, contaminando ciclo, mar y tierra. Muchas de las pérdidas son atribuibles a la sociedad directamente, como la contaminación de playas, bosques, etc.

5.- OBJETIVOS

La Contabilidad Social siendo una técnica que busca el beneficio para la sociedad en diversos aspectos, tiene como objetivo principal:

Sistematizar, valorar e informar las acciones voluntarias que tengan alguna repercusión social, ya sea positiva o negativa, de una entidad para con la sociedad.

De este objetivo podemos desprender los siguientes, vistos de una manera más específica:

- 1.- Medir, registrar y mostrar descripciones detalladas de los beneficios sociales creados por la empresa y los costos que estos generan.
- 2.- Evitar el desperdicio de recursos tanto humanos como materiales, ya que a través de la información que nos proporcione la Contabilidad Social, se podrán destinar los recursos de manera que se disminuyan los desperdicios y se logre el máximo provecho de dichos recursos en beneficio individual, empresarial y social.
- 3.- Determinar costos aproximados de las acciones sociales realizadas por la empresa.
- 4.- Determinar las consecuencias sociales de las decisiones tomadas por las empresas.
- 5.- Vigilar los problemas sociales en las diferentes áreas de la actividad económica de la empresa por medio de:
 - a) Diseño de productos.
 - b) Producción.
 - c) Mercadeo.

d) Investigación y desarrollo de productos.

e) Capacitación y desarrollo de personal.

6.- CLASIFICACIÓN

Como se ha venido viendo, la Contabilidad Social abarca diversos aspectos que de diferente manera repercuten como un beneficio a la sociedad. Dichos aspectos son:

- 1.- Beneficios hacia el personal que labora en la entidad.
- 2.- Beneficios hacia el medio ambiente (aire, agua y tierra).
- 3.- Beneficios hacia el consumidor.

Tomando en cuenta estos beneficios podemos clasificar a la Contabilidad Social de la siguiente manera:



Donde:

Contabilidad Ecológica:

Es el estudio de los procesos por medio de los cuales una sociedad se adapta a su medio ambiente, en el cual se registra e informa sobre presupuestos, planes y objetivos de los distintos proyectos y programas enfocados a la transformación y conservación del medio ambiente.

Contabilidad de Personal:

Es aquella parte de la Contabilidad Social que se preocupa por el bienestar de sus empleados, es decir, darles lo que realmente les corresponde, como buenos sueldos, prestaciones superiores a las de la Ley, capacitación, etc.; con la finalidad de que al sentirse parte de la empresa, aporten su mejor esfuerzo repercutiendo positivamente en la entidad.

Responsabilidad Social:

La responsabilidad social está en manos del empresario junto con su consejo directivo. Consiste en establecer las políticas conductuales de la empresa en relación a su medio, se debe de regir dentro de límites éticos tolerables para con sus clientes, proveedores, gobierno y otros que lo rodean. Siendo obligación de las empresas, resolver o emitir soluciones opcionales a todos los problemas sociales que confronta una comunidad, entendiéndose ésta, como un país, un estado, etc.

a) Contabilidad Ecológica.

El tema del ambiente es, desde hace algunos años, una de las preocupaciones de gobernantes; el problema ambiental tal como lo percibimos ahora, es una consecuencia de los profundos cambios sobrevenidos en la condición humana.

Nuestra generación enfrenta hoy la responsabilidad inevitable de cobrar conciencia, en forma clara y comprometida, de que la naturaleza es cada vez más vulnerable, en la medida que los flujos de contaminación se acumulan en el ambiente.

Desde hace varias décadas gobernantes de distintos países se han congregado en conferencia sobre la ecología y la problemática que le rodea.

Todos coinciden en que el hombre debe acentuar la responsabilidad de administrar la tierra como planeta, que implica su trato en bien de alguien más, según sus tendencias científicas, filosóficas y religiosas.

Se ha llegado al acuerdo de lograr metas para mantener un medio ambiente adecuado y la necesidad de realizar un desarrollo económico-social, que permite planificar el desarrollo de tal manera que no provoque daños de importancia al medio ambiente, evitando su degradación.

En nuestra generación se ha empezado a fabricar cotidianamente materiales más tóxicos y más peligrosos para la salud, que son productos no transformables o no reciclables y no degradables, formando una curva alarmante de volúmenes de basura.

Objetivo General:

El objetivo general de la Contabilidad Ecológica consiste en determinar las adaptaciones, iniciar transformaciones internas o cambios evolutivos; la ecología cultural analiza las adaptaciones pero teniendo en cuenta otros procesos de cambio, y su método requiere examinar la interacción de las sociedades y de las instituciones sociales entre sí con

el medio ambiente.

Objetivos Específicos:

- 1.- Desarrollar la política de protección y conservación del ambiente y general la infraestructura.
- 2.- Evaluar el impacto ambiental.
- 3.- Proponer la adopción de los medios necesarios para la revisión y control de contingencias ambientales.
- 4.- Formular programas para preservar el equilibrio ecológico y propiciar el manejo de los recursos.

Por medio de la Contabilidad Ecológica, se armoniza el crecimiento económico, con el restablecimiento de la calidad del ambiente, promoviendo la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Los problemas ecológicos tienen una dimensión estructural, por lo cual las soluciones no pueden ser inmediatas. Por ello los propósitos iniciales de la política ambiental se diferencian a la realización de las tareas correctivas de distintas instituciones, cada una enfocada a sus planes de trabajo para revertir los niveles de deterioro ambiental en momentos críticos, de las principales ciudades y áreas ecológicas.

Así mismo, se promueven actividades correctivas que sienten las bases de un crecimiento socio-económico compatible con el equilibrio del medio natural, en un horizonte

a largo plazo.

Dentro de todo esto, el contador interviene en forma tal, que proporciona la asistencia técnica necesaria para controlar y supervisar el cumplimiento de planes de trabajo, objetivos y metas; todos estos enfocados a la protección y conservación del medio ambiente.

Considerando que los programas anticontaminantes impuestos por el Gobierno Federal han sido insuficientes para el control y reducción de los índices de contaminación ambiental, en el futuro la Contabilidad Ecológica jugará un papel muy importante dentro de la sociedad para evitar el desgaste ambiental, y ayudar en la implantación de nuevos y mejores programas de control.

b) Contabilidad de Personal.

Además de los sueldos y salarios básicos, vistos desde el aspecto de la Contabilidad Social, las organizaciones deben preocuparse por recompensar a su personal a través de una amplia variedad de artículos o partidas complementarias denominadas prestaciones, que son aquellos bienes, instalaciones, facilidades o actividades que proporciona la organización a sus trabajadores, además de lo estrictamente debido por su labor, con el fin de lograr que obtengan un beneficio ligado de algún modo con su trabajo.

Las prestaciones ayudan a los empleados a satisfacer algunas contingencias de la vida, contribuyen a satisfacer las obligaciones sociales de los empleadores, ayudan a atraer y retener empleados y a satisfacer programas de bienestar prescritos por la ley.

La aplicación de la Contabilidad de Personal dentro de las organizaciones puede verse con el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Objetivos de la organización.

El principal objetivo de las organizaciones es retener al personal que le interesa, esto lo puede lograr otorgando un atractivo paquete de prestaciones, ya que muchos empleados se sentirán poco dispuestos a renunciar a ventajas que consideran importantes y que les ayudan a mejorar su nivel de vida.

Pueden señalarse como objetivos importantes de la organización, que se cumplen mediante las prestaciones, los siguientes:

- Atraer, controlar y retener al personal que le interesa y a satisfacer los programas mínimos de bienestar prescritos por la ley.
- Reducción de las tasas de rotación de personal.
- Ventajas para el reclutamiento de personal.
- Satisfacción de los objetivos de los empleados.
- Ayuda a los empleados a satisfacer algunas de las contingencias en la vida.

Objetivos de los empleados:

Los empleados suelen procurar la obtención de prestaciones y servicios proporcionados por la empresa por varias razones, entre las que se cuentan los costos menores de diferentes servicios a su disponibilidad. Otro beneficio que les otorga es el que pueden pertenecer a otra categoría fiscal más baja, ya que el nivel de los impuestos asciende proporcionalmente a su sueldo. Por eso la compensación global puede ser muy superior en términos reales, cuando la empresa opta por formas de compensación indirecta que constituyen un porcentaje importante del total.

Objetivos sociales:

Prácticamente todas las naciones latinoamericanas enfrentan desafíos de gran importancia en el aspecto social, desde la existencia de un gran número de desempleados hasta la carencia de personal calificado en determinadas áreas, desde la aparición de desastres públicos provocados por la imprevisión y la corrupción hasta las condiciones endémicas de desnutrición, explosión natal y pobres condiciones de salud, las empresas en su área, deben enfrentar graves situaciones de toda índole, ninguna de las organizaciones que operan en el área puede huir de su contexto, todas cuentan con personal que participa en las convulsiones de sociedades en cambio turbulento. Debido a estos factores las organizaciones buscan soluciones para los problemas de su personal y soluciones de grupo para los problemas sociales que les afectan directamente.

Independientemente de las prestaciones que la empresa otorga a sus trabajadores, ésta puede optar por la aplicación de una serie de medidas que también contribuyen a mejorar el nivel de vida de los trabajadores. Entre las cuales destacan las siguientes:

- Eliminar toda política de discriminación racial o religiosa.
- Hacer hincapié en la capacitación y desarrollo de destrezas.
- Asegurar formas equitativas de remuneración.
- Otorgar facilidades de trabajo.
- Garantizar estabilidad y seguridad.
- Vigilar por la salud del personal.
- Formular un programa de ascensos por mérito y capacidad.
- Dar cumplimiento adecuado al contrato de trabajo.
- Pugnar por obtener para los trabajadores un lugar adecuado para

desempeñar su trabajo.

- Dar adecuado impulso al programa de la vivienda.

c) Responsabilidad Social.

A diferencia de las funciones económica y de servicios, la social es más que nada cuestión de responsabilidad y conciencia personal; no implica necesariamente una retribución económica, y la mayoría de las veces exige una alta calidad moral.

Sin embargo, aunque aparentemente exige una posición "ideal", no lo es así; por el contrario, exige de nosotros acciones bien concretas y objetivas y las que después de todo se tendrán que cumplir. Esto es algo fundamental, pues muchas veces pensamos que para que alguna acción tenga un beneficio social, se necesita hacer una obra de caridad, o donar dinero a alguna institución de tipo asistencial; nada de eso.

La Responsabilidad Social de la empresa debe ser algo connatural a ella, que no parezca un añadido, así como se considera que la función económica no lo es; por lo tanto, en los objetivos de toda empresa, la Responsabilidad Social debe ser parte esencial de su vivir, no considerando a ésta como superior a la económica o de servicios, sino en forma equitativa, dando a cada una su importancia respectiva.

Una probable aplicación teórica de la Responsabilidad Social de cualquier empresa, lo constituye el hecho de llevar a cabo los objetivos y políticas con responsabilidad, justicia y sobre todo, actuándolos, es decir, haciéndolos. Porque se pueden tener planes y objetivos perfectamente estructurados; políticas equitativas y eficientes; pero sin la acción que de cumplimiento a todas ellas de nada nos serviría.

La Responsabilidad Social de cualquier empresa u organización debe tener cierto orden, de manera que no sólo entrará en juego la buena voluntad de las personas, por lo mismo se podría seguir el siguiente esquema de acción con las debidas aplicaciones particulares:

1.- Determinar si la empresa tiene como objetivo una actividad que sea un bien público, para lo cual debe cumplir con lo siguiente:

- Crear fuentes de trabajo.
- Impulsar la economía.
- Satisfacer la necesidad del país.
- Ser rentable para sus dueños.
- Que no disturbe la ecología.
- Que no opere con costos irracionales.
- Que no perjudique los principios de la libre competencia.
- Producir bienes y servicios de buena calidad.

2.- Establecer en cada caso, la posible oposición de la comunidad, al tomar una decisión, y anticipándose a ella, definirla con exactitud y claridad.

3.- Determinar los costos aproximados.

4.- Determinar las consecuencias sociales de nuestras decisiones.

5.- Vigilar los problemas sociales en las diferentes áreas de la actividad económica de la empresa por medio de:

a) Diseño de productos:

- Formular un análisis de la relación valor-costo.
- Ver si es posible reutilizar el producto o en su caso, repetir el ciclo productivo con los desechos, rezagos o envases.
- Determinar si existen métodos eficaces para la disposición de desperdicios.
- Limitar el empleo de partes no estandarizadas.
- Pugar por valores estéticos y culturales.
- Afirar la durabilidad y confiabilidad de los bienes.
- Evadir la obsolescencia programada.
- Optar por sistemas que tiendan a la superación.

b) Producción:

- Procurar que la producción y la infraestructura no afecten al ambiente en forma perjudicial a la comunidad.
- Elegir el lugar apropiado.
- Vigilar que el personal se desarrolle en medio de un máximo de:
 - * Seguridad para su integridad física y espiritual.
 - * Comodidad.
 - * Compromiso intelectual.
 - * Estabilidad emocional.
 - * Confianza propia.
 - * Intercambio de los puntos referidos.

c) Mercadeo:

- Procurar que el proceso y su infraestructura no afecte el ambiente en forma errónea.
- Que los envases y las marcas se compaginen con el producto, mostrando el

contenido con precisión y honradez.

- Cerciorarse que los servicios de apoyo sean eficientes y oportunos.
- Vigilar que la publicidad sea sincera, teniendo cuidado de los valores éticos y culturales.

d) Investigación y desarrollo de productos:

- Orientar al mejoramiento de los productos.
- Vigilar que los nuevos productos cumplan con el requisito de progreso humano.

e) Análisis financiero:

- Fijar políticas crediticias que faciliten la adquisición de los productos en condiciones favorables para la comunidad.
- Fijar una política buena de precios no abusando de la posición competitiva.
- Disponer de una política de ganancias razonables.
- Actuar con criterio para el uso moderado del capital ajeno.

f) La comunidad:

- Elaborar planes de ayuda comunitaria como pueden ser: escuelas, jardines, centros de recreación, museos, bibliotecas, etc.
- Contribuir a los programas de protección al medio ambiente.

Como se puede apreciar, no hace falta recurrir a una aguda inteligencia para elaborar un plan que dirija nuestra Responsabilidad Social; de hecho todas las acciones antes descritas, son conocidas por nosotros, pero que en muchos casos o en su mayoría, distan enormemente de ser bien aplicados, lo que trae como consecuencia la mala calidad en los productos, costos excesivos, tiempos de holgura y en general, una actividad y producción

mediocres, como es el caso de las compañías trasnacionales, las que produciendo el mismo bien en el extranjero que en nuestro país, hacen una marcada diferencia entre ambos productos. ¿Cómo se explica esto siendo la misma tecnología? La respuesta no deja lugar a dudas: administración, materia prima y mano de obra nacionales, mediocres.

Finalmente, la Responsabilidad Social de la empresa encuentra su fundamento en dos hechos evidentes que día a día vivimos, pero que casi no tomamos en cuenta ; ellos explican y dan sentido a toda actividad y operación de tipo social:

1.- La empresa está ubicada en una sociedad determinada, implicando con ello una corresponsabilidad de bienestar general, pues de alguna manera, todos vivimos en la sociedad, y es ella quien a través de las distintas organizaciones, nos brinda todos los satisfactores posibles para la subsistencia humana.

2.- El bien común al que toda organización tiende; pues lícitamente, no existen las organizaciones que originalmente se hayan creado para retrasar el progreso del hombre o peor aún destruirlo, por lo que toda actividad que promueva el bien común, será considerada socialmente positiva, y toda actividad que nulifique el bien común será socialmente negativa.

7.- MARCO LEGAL

El interés de México por la solución de los problemas ambientales, se encuentra oficialmente plasmado desde 1971, cuando fue decretada la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, (Diario Oficial, 23 de marzo de 1971), a pocos años de que las Naciones Unidas establecieran los lineamientos sobre esta materia.

En esa ley se prescribían las prohibiciones para evitar la contaminación del aire, del agua y del suelo, así como multas a los infractores.

En ese mismo año fue publicado el Reglamento para la prevención y control de la contaminación atmosférica originada por la emisión de humos y polvos.

Posteriormente en enero de 1982 se promulgó la Ley Federal de Protección al Ambiente, que representó un avance significativo en la legislación mexicana en materia ambiental.

En marzo y noviembre de 1988 entraron en vigor la Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, y el Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, respectivamente. En estos ordenamientos se señalan las siguientes obligaciones de las empresas para prevenir y controlar la contaminación atmosférica:

- Emplear equipos y sistemas que controlen las emisiones contaminantes.
- Integrar su inventario de emisiones.
- Instalar plataformas y puertos de muestreo para medir sus emisiones.
- Medir y llevar un registro de las emisiones de contaminantes atmosféricos e informar los resultados a la SEDUE, cuando menos una vez al año.
- Realizar monitoreos perimetrales de emisiones contaminantes.
- Llevar bitácora de operación y mantenimiento de equipos.
- Avisar anticipadamente a la SEDUE en caso de falla del equipo de control,

- Obtener licencia de funcionamiento y presentar anualmente la cédula de operación.

Con el fin de controlar más eficientemente las emisiones provenientes de fuentes estacionarias, la SEDUE promulgará en el corto plazo la norma técnica ecológica que se aplicará a todos los procesos de combustión a escala industrial, comercial y de servicios, estableciendo límites de emisión más estrictos para la Zona Metropolitana y Ciudad de México.

Por otro lado, el medio ambiente ha sido uno de los principales aspectos en las negociaciones de los Acuerdos Paralelos del Tratado del Libre Comercio y su concentración origina mecanismos de cooperación y vigilancia que asegurarán el impacto positivo en la materia.

Entre los principales puntos de los concluidos Acuerdos Paralelos destacan:

- Permitirá reforzar las leyes nacionales o locales en materia ambiental y de empleos, haciendo que sus estándares y requerimientos sean más rigurosos.
- Ninguna nación podrá disminuir sus estándares en aspectos laborales y ambientales, solamente incrementarlos, y todos los estados o provincias deberán promover medidas más estrictas en esos aspectos.
- En cualquier instancia, el derecho y acceso a la justicia serán exclusivos a problemas laborales y el medio ambiente, las sanciones administrativas serán semejantes a los procedimientos judiciales. Estas garantías adicionales reforzarán los estándares existentes.
- El establecimiento de comisiones laborales y ambientales que establecerán discusiones y soluciones.
- Se establecerá un nuevo mecanismo para consulta entre los países participantes

en el tratado que examinará factores económicos en la región.

- Se generarán mecanismos para el financiamiento de infraestructura en Estados Unidos y México.

El Acuerdo de Cooperación en Materia Ambiental asegura un crecimiento económico acorde con los objetivos y principios para el desarrollo sustentable.

Las naciones están obligadas a reportar la situación de su medio ambiente, a promover la educación e investigación científica y tecnológica en materia ambiental.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, decretado en 1989, establece los lineamientos generales relativos a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales del país; ya que por varias generaciones se han incrementado crecientes tendencias de deterioro en la capacidad de renovación de nuestros recursos naturales y en la calidad del medio ambiente. Las principales áreas metropolitanas se enfrentan a problemas de contaminación y en ellas se rebasan las normas de concentración ambiental por varios contaminantes, que en varias regiones se han generado alteraciones drásticas en los ecosistemas.

En 1990, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología elaboró el Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990-1994, cuyo objetivo general es armonizar el crecimiento económico con el restablecimiento de la calidad del medio ambiente, promoviendo la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Afirma Ernesto Zedillo, que se ha registrado una de las tasas más altas de deforestación en América Latina, sobre todo en las zonas tropicales por cambios en el uso del suelo, y en las zonas templadas por incendios. El uso inadecuado de los suelos ha ocasionado una disminución de la fertilidad del suelo hasta en un 80% del territorio nacional. Los efectos acumulados durante años y la reducción de oportunidades productivas por causa del mal uso de los recursos naturales, difícilmente podrán ser superados en el corto plazo.

Nuestra atención debe centrarse en frenar las tendencias de deterioro ecológico y sentar las bases para transitar un desarrollo sustentable.

En materia de regulación ambiental, la estrategia se centrará en consolidar e integrar la normatividad, y en garantizar su cumplimiento. En particular, se establecerá la aplicación de estudios de evaluación de impacto ambiental y se mejorará la normatividad para el manejo de residuos peligrosos.

El factor de promoción en la regulación ambiental estará dado por un sistema de incentivos que, a través de normas e instrumentos económicos, alienten a productores y consumidores a tomar decisiones que apoyen la protección del ambiente y el desarrollo sustentable.

El uso de instrumentos económicos evitará que quienes provoquen costos ambientales los trasladen a los demás productores y a los consumidores, y permitirá que quienes protejan el ambiente y los recursos reciban estímulos permanentes para reducir la generación de contaminantes y residuos. Esta política evitará que los costos se incrementen para no perjudicar a los consumidores, y propiciará que se asuman de manera eficiente los objetivos de calidad ambiental para el desarrollo.

Para aprovechar plenamente las ventajas de los acuerdos comerciales de los que formamos parte, impulsaremos una producción limpia, ya que la calidad ambiental es hoy uno de los requisitos de la competitividad, sobre todo en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Los convenios internacionales y los programas de cooperación adoptados por nuestro país significan nuevas oportunidades de gestión ambiental a través de posibilidades de transferencia tecnológica, capacitación y financiamiento, las cuales serán promovidas y encausadas con la participación de toda la sociedad.

Para fortalecer a los productores del sector forestal se buscará incrementar el valor agregado de los productos de origen forestal, integrar las cadenas productivas regionales, y definir normas claras de manejo para las plantaciones comerciales, utilizando

especies adecuadas. También se incorporarán esquemas fiscales y financieros que incentiven la sustentabilidad; se introducirán mecanismos contra prácticas desleales de comercio; se regulará la relación comercial entre poseedores del recurso y los industriales, y se concentrarán esquemas de mejoramiento de precios de las materias primas.

Las políticas y acciones en materia de medio ambiente y recursos naturales se sustentarán en nuevos esquemas de corresponsabilidad y participación social, mejorando la información a la sociedad y fortaleciendo las actuales formas de corresponsabilidad ciudadana en la política pública. En especial en los consejos consultivos nacional y regionales para el desarrollo sustentable y en los respectivos consejos consultivos o técnicos de política hidráulica, ambiental, forestal, pesca y de suelos.

El éxito de estas estrategias dependerá de la conformación de una cultura de prevención, aprovechamiento sustentable de nuestros recursos y mejoramiento de la calidad de vida, planeada como una de las principales tareas compartidas entre el estado y sociedad, donde se privilegien la educación, la capacitación y la comunicación.

En 1976 surge la Ley Federal de Protección al Consumidor y como institución encargada de su aplicación la Procuraduría Federal del Consumidor, también conocida como PROFECO.

Los objetivos de la PROFECO son:

- Promover y proteger los derechos e intereses de los consumidores.
- Procurar que las relaciones entre consumidores y proveedores se realicen apegadas a dicha ley.
- Procurar y representar los intereses de los consumidores mediante el ejercicio de las acciones, recursos, trámites o gestiones legales que precedan.
- Realizar y apoyar análisis e investigaciones en materia de protección al consumidor.
- Celebrar convenios con proveedores y consumidores y sus organizaciones para posibilitar una relación armónica.
- Vigilar el respeto a precios y tarifas autorizadas, así como el cumplimiento de

normas oficiales de pesas y medidas, instructivos, garantías y especificaciones industriales.

Esta ley también establece los principios básicos de las relaciones de consumo, que a continuación se presentan:

- Protección de la vida, salud y seguridad del consumidor.
- Educación y divulgación sobre el consumo que garanticen la libertad para escoger y la equidad en las contrataciones.
- Información adecuada y clara sobre los diferentes productos y servicios.
- La efectiva prevención y reparación de daños patrimoniales y morales, individuales o colectivos.
- Acceso a los órganos administrativos con vistas a la prevención de daños patrimoniales y morales, individuales o colectivos, garantizando la protección jurídica, administrativa y técnica a los consumidores.
- Otorgamiento de facilidades a los consumidores para la defensa de sus derechos, y
- Protección contra la publicidad engañosa y abusiva.

Por otra parte, en lo que se refiere a los beneficios proporcionados al personal de la empresa particular, se ha dado mayor énfasis a la Ley Federal del Trabajo, incluso otorgando prestaciones superiores a las que marca dicha ley.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA SOCIAL

I.- CONCEPTO

A pesar de que la Auditoría Social es un tema que no está muy difundido, por lo que aún se considera aventurado dar una definición tajante e incommovible, sobre todo si tomamos en cuenta que en nuestro país aún no es totalmente llevada a la práctica y la mayoría de las personas desconocen el término de Auditoría Social, pudimos recopilar lo que diversos autores dicen de ella:

Auditoría Social:

Es la técnica de medición y evaluación del grado de eficiencia desarrollada por los sectores público y privado, en el descargo de responsabilidades financiero-administrativas en relación con la sociedad en general. Esto involucra el que deban evaluarse no solo las medidas positivas, sino también las medidas negativas, y aún aquellas que por no tomarse en cuenta generan situaciones negativas en detrimento de la sociedad. (Manuel L. Rodríguez).

Auditoría Social:

Es aquella que tiene por objeto el examen por profesionales capacitados a tal fin, de la información dada por las empresas, para el bienestar de la comunidad. (C.P.

Manuel Miranda González).

Si consideramos que vivimos en una sociedad que ha sufrido cambios radicales, y que, debido a su dinámica constante los seguirá teniendo, es fácil entender que la relación y los patrones que interactúan socialmente se definen por las normas que rigen la conducta y únicamente son afectados por los propios miembros de la sociedad. Consideramos que estos patrones deben ser evaluados para que en cualquier momento dado se pueda determinar el grado positivo o negativo de responsabilidad tanto social como económica que las entidades públicas y privadas tienen para la sociedad.

Tomando esta situación, el C.P. David F. Linowes define a la Auditoría Social como "la técnica de medición y evaluación del grado de eficiencia desarrollada por los sectores público y privado en el descargo de responsabilidades financiero-administrativas en relación con la sociedad en general"

También nos dice que "La Auditoría Social debe ser una evaluación de la entidad, tendiente a mejorar su imagen y operación en el ámbito social en que se desenvuelve a través del establecimiento y observación de políticas adecuadas que le permitan ofrecer satisfactores justos a todos los grupos sociales con que tenga relación."

Después de conocer lo que investigadores en la materia dicen de la Auditoría Social, nos consideramos en condiciones de expresar nuestra propia definición; podemos decir que:

La Auditoría Social es una técnica que se encarga de medir y evaluar el desempeño de una entidad, respecto a sus actividades y operaciones, que más que buscar obtener beneficios económicos, se enfoca hacia el beneficio de la sociedad, esto para determinar si la entidad está contribuyendo en algo para lograr un mejor nivel de vida para todos o solo se preocupa por la obtención de ganancias económicas.

La idea de Auditoría Social, como cualquier otro tipo de auditoría, tiene un carácter de evaluadora, ésta se trata de un concepto, que establece la definición de las actividades empresariales encaminadas a lograr el bienestar y justicia sociales. Dado su origen contable, el concepto exige la revelación suficiente en la información financiera proporcionada por las empresas referentes a acciones que, aparte de cumplir con sus objetivos de maximización de ganancias, consigan repercusiones benéficas en la sociedad.

La Auditoría Social se aplica a la empresa para examinar las causas que originan el desacuerdo que surge cuando la obtención del rendimiento económico no va acompañado de un desarrollo social. Por medio de la Auditoría Social se examinan los efectos sociales que la empresa causa, en su afán por proteger los intereses económicos de los inversionistas, la medida en que la empresa enaltece la calidad de vida del recurso humano que la integra; el grado en que contribuye a elevar el nivel de vida de comunidad, la calidad y cantidad de satisfactores que utiliza para elevar el bienestar de la comunidad, la medida en que afecta y contamina el medio ambiente físico en el que se desarrolla.

La Auditoría Social identifica inconformidades y frustraciones, las cuales no siempre ponen en peligro a la empresa, pero si llevan a una utilización inadecuada de sus recursos.

2.- CARACTERÍSTICAS

Como cualquier otro tipo de auditoría, la Social también tiene ciertas características que debemos conocer y comprender para tener nociones más claras con respecto a la misma:

- 1.- Por medio de la Auditoría Social se examinan los efectos que la empresa causa en su afán por proteger los intereses económicos de los inversionistas.
- 2.- También se examina la medida en que la empresa enaltece la calidad de vida del recurso humano que la integra, al grado en que contribuye a mejorar el nivel de vida de la comunidad.
- 3.- Examina la calidad y cantidad de satisfactores que utiliza para elevar el bienestar de desarrollo.
- 4.- Examina la medida en que afecta y contamina el medio ambiente físico en que se desarrolla.
- 5.- Identifica inconformidades y frustraciones del personal dentro de la entidad, que pueden ponerla en peligro o simplemente llevarla a una utilización inapropiada de sus recursos.
- 6.- Examina las causas que originan el desacuerdo que surge cuando la obtención del rendimiento económico no va acompañado de un desarrollo social.
- 7.- Investiga cual es la repercusión y difusión que el bien o servicio brinda a la sociedad en general; debe analizarse que el bien o servicio cubra la calidad mínima requerida, que se guarde una relación entre costo-beneficio, y realmente sea un bien o servicio que satisfaga una necesidad.

Para que la Auditoría Social realmente sea benéfica tanto para la empresa

como para la sociedad en general, debe cuidarse que realmente tenga las características que la identifican como tal.

Su preocupación principal es evaluar el bienestar de la sociedad, motivo por el cual siempre debe de enfocarse a los aspectos en que la entidad se preocupa por la misma, como son:

- Ver que la entidad ofrezca bienes o servicios de calidad, aunque sus insumos no le sean tan redituables económicamente como otros de una calidad inferior.
- Que la entidad de a sus trabajadores y colaboradores los medios adecuados para que éstos tengan un nivel de vida digno y se sientan parte de la misma.
- Debe ver que la entidad cumpla con el aspecto ambiental, es decir, que tome medidas que ayuden a contaminar el ambiente lo menos posible.
- Si los trabajadores no se sienten a gusto en el lugar que laboran, estos no aportarán su mejor esfuerzo y su capacidad se verá mermada.
- También es importante que haya un equilibrio entre obtención de beneficios económicos y beneficios sociales.

3.- IMPORTANCIA

El licenciado en contaduría en su calidad de auditor independiente, no solo como requisito, sino como obligación moral, debe tener presente la importancia de la Auditoría Social. Su opinión, que siempre debe ser imparcial, es una de las características que siempre debe tener la profesión de auditoría.

No son pocas, sino muchas, las ocasiones en las que el propio empresario está imposibilitado para dar un juicio de cumplimiento de su función social; las más de las veces los exámenes y opiniones sobre su trabajo tendrán un tinte parcial y tenderán a justificar a su organización en mayor grado, en cuanto menor sea el cumplimiento de esas importantes funciones.

En consecuencia, la importancia de la Auditoría Social estriba en que se compruebe de alguna manera, que las entidades están haciendo lo que les corresponde para lograr un beneficio para la sociedad, esto por medio de adhesión y cumplimiento de políticas que debieron ser prescritas por la dirección en cuanto a mejoramiento de la ecología, del nivel de vida de sus trabajadores, mayor calidad en bienes y servicios proporcionados a los clientes, etc.

4.- OBJETIVOS

Debido a que la Auditoría Social no es algo que ya se encuentre totalmente establecido, no es posible dar unos objetivos que sean totalmente veraces o comprobados, estos deben ir estableciéndose según surja la ocasión de satisfacer necesidades de tipo social dentro de las organizaciones.

Tenemos que el C.P. Manuel Miranda G. propone los siguientes objetivos para la Auditoría Social:

- La evaluación de objetivos y políticas económico-sociales.
- El examen de las estructuras organizacionales en base a las cuales se les da cumplimiento a las responsabilidades sociales.
- La utilización de los recursos humanos y como se han desarrollado.
- El estudio de los sistemas y procedimientos de control interno.
- El examen de la autenticidad y validez de los costos y beneficios sociales obtenidos.

El C.P. Manuel Miranda demuestra tener una gran inquietud por aportar algo al desarrollo de la Auditoría Social, pero consideramos que tal vez los objetivos que él propone no se apegan totalmente a nuestra realidad, ya que es difícil cuantificar realmente los puntos que él propone, porque no tenemos parámetros para definir y limitar los costos y beneficios sociales.

Consideramos que para una más fácil implantación de la Auditoría Social, se debe de tomar en cuenta objetivamente a la profesión contable y debemos partir de nuestra realidad.

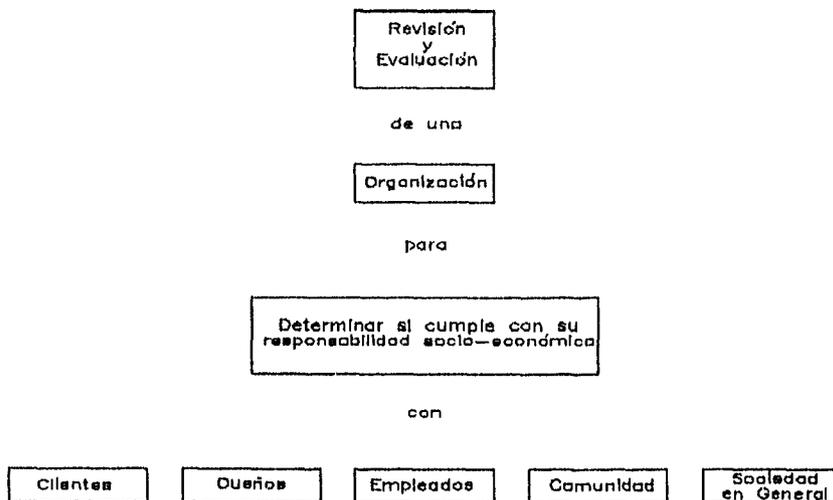
En este sentido, el principal objetivo de la Auditoría Social, es revisar hasta que grado, la empresa cumple con su función social; si el examen de los estados financieros es efectuado con la Auditoría Social, es decir, si la necesidad cumple con su función integral:

función económica, de servicios y social.

En nuestra sociedad actual, deberíamos considerar como un objetivo importante de la Auditoría Social el evaluar las acciones voluntarias de una entidad para con la sociedad, así como las acciones negativas y el no llevar a cabo ninguna acción social. Esto involucra el que deban evaluarse no sólo las medidas positivas, sino también las medidas negativas y aún aquellas que por no tomarse en cuenta generen situaciones negativas en detrimento de la sociedad.

Otro objetivo de la Auditoría Social, sería el revisar y evaluar la forma en que la entidad ha cumplido con su responsabilidad socio-económica y vigilar que la utilización de los recursos esté de acuerdo con las metas de los distintos niveles jerárquicos de la entidad.

Para que podamos comprender con mayor facilidad este objetivo, lo plasmamos en la siguiente gráfica:

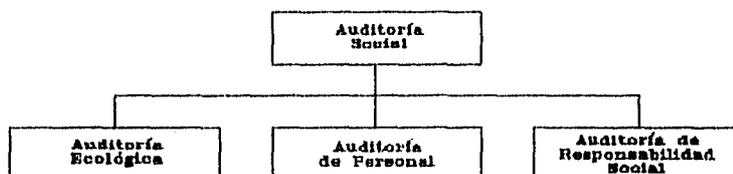


5.- CLASIFICACIÓN

Considerando que la Auditoría Social va a revisar a la Contabilidad Social, es lógico pensar que la clasificación de ambas cubra los mismos aspectos, que como ya se dijo anteriormente son:

- 1.- Beneficios hacia el personal que labora en la entidad.
- 2.- Beneficios hacia el medio ambiente (aire, agua y tierra).
- 3.- Beneficios hacia el consumidor.

De lo cual desprendemos que, la Auditoría Social también se clasifica de la siguiente manera:



Donde:

Auditoría Ecológica:

Consiste en realizar una revisión detallada de los procedimientos que aplica la industria para llevar a cabo su proceso productivo, en sus diferentes fases, identificando y verificando aquellos aspectos que por su importancia o peligrosidad pueden significar un riesgo o daño al ambiente.

Auditoría de Personal:

Consiste en realizar una revisión de los procedimientos referentes al personal de la entidad, comprobar que su desempeño esté de acuerdo al trato y estímulos que ésta les proporcione, es decir, corroborar que si la entidad les da lo que realmente les corresponde: buenos sueldos, prestaciones superiores a las de la Ley, capacitación, etc., ellos deben tener un rendimiento óptimo que contribuya al desarrollo de la entidad.

Auditoría de Responsabilidad Social:

En esta parte de la Auditoría Social se va a revisar que exista desde que se articularon las estrategias de la entidad, que continuó durante la implantación de las mismas. Se demuestra que la entidad tiene sentido de responsabilidad social cuando se están cubriendo los intereses del público, cuando se ha ganado el respeto y lealtad de sus clientes, empleados, accionistas, proveedores, y de la comunidad donde opera.

CAPÍTULO IV

IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SOCIAL

I.- IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA

Cualquier persona familiarizada con las empresas modernas, alguna vez habrá reflexionado sobre el papel tan importante que los documentos contabilizadores y las formas administrativas cumplen dentro de cualquier organización.

En general, las formas y los documentos contables, así como los informes resultantes de éstos tienen cuatro objetivos que cumplir dentro de una empresa:

1) Determinar los resultados de las operaciones. Este objetivo comprende:

a) La distribución, que significa el disponer de información en términos cuantitativos, derivada de los documentos de la empresa,

b) Preparación de informes para la administración respecto a los resultados obtenidos.

2) Establecer bases de control de los activos y pasivos del negocio. Este objetivo implica manejar cuentas de varios tipos, que van a ayudar a llevar un control adecuado de los derechos y obligaciones de la empresa.

3) Generar instrucciones para la ejecución de cualquier operación dentro de la empresa. El uso de formas administrativas es el modo más conveniente de ordenar cualquier operación que deba realizar dentro de la empresa, de indicar a los empleados de cualquier departamento que realicen determinada actividad, de ordenar la producción de un artículo

especial con las características deseadas, etc.

4) Facilitar la planeación inicial de las actividades, la evaluación de los resultados y el ajuste posterior de dichos planes. De esta forma:

- a) Los procedimientos para planear cualquier actividad se llevan a cabo, para indicarle al departamento correspondiente que es lo que se debe hacer y cuando;
- b) Los resultados reales se comparan con los planeados; y
- c) Los programas de la actividad se ajustan a la luz de los resultados reales comparados con los planeados.

La definición de sistemas y procedimientos varía en alcance de acuerdo con los distintos autores, para la elaboración de la presente investigación tomamos las definiciones que Neuschel nos da sobre sistemas y procedimientos:

Un sistema es una red de procedimientos íntimamente ligados entre sí, que se integran al esquema general de la empresa, para desarrollar cualquiera de las actividades más importantes.

Un procedimiento es la secuencia de labores de oficina que normalmente desarrollan personal de uno o varios departamentos, la cual ha sido establecida para asegurar uniformidad en el tratamiento de las operaciones de la empresa.

En el presente capítulo tratamos el diseño e implantación de un sistema de Contabilidad Social, que puede ser aplicado, con sus respectivas adecuaciones, en cualquier tipo de organización.

A continuación mostraremos la estructura del sistema, el cual está compuesto por un grupo de procedimientos, que van a ayudar a la organización a cumplir con sus objetivos.

- Selección del Sistema:

Básicamente consiste en elegir los procedimientos y métodos que de acuerdo

con las circunstancias resulte más adecuado para la entidad correspondiente, por ello es importante conocer la naturaleza y características de la entidad, sus objetivos, magnitud, productos, medio ambiente en que se desarrolla, etc, poniendo especial énfasis en el conocimiento de los siguientes aspectos, para el caso de un Sistema de Contabilidad Social:

- Estructura, niveles jerárquicos, número de empleados, si estos son de confianza o sindicalizados, etc.

- Tipo de producto o servicio que ofrece.

- Políticas de administración de personal, sueldos, prestaciones, ascensos, capacitación y adiestramiento,

- Políticas de mercadotecnia: medios para dar a conocer sus productos, medios y técnicas para venderlos, rutas de distribución, etc.

- Controles de calidad de los productos,

- Políticas y acciones en favor del medio ambiente desarrollados por la empresa,

- Políticas y acciones en favor de la comunidad que la rodea,

- Políticas de producción y procesos productivos para conocer: el producto o servicio que se ofrece, a cuanto personal se ocupa, que efectos tiene la producción sobre el medio ambiente, etc.

Al tener conocimiento de los aspectos de una empresa mencionados anteriormente, estaremos en condiciones de elegir el mejor método para el procesamiento de la información tomando en cuenta la magnitud, volumen de operaciones y actividades sociales, necesidades de información, costo del sistema, etc.

- Diseño del Sistema:

En esta etapa se deberán seleccionar los elementos más adecuados que intervendrán en el procesamiento de datos y obtención de la información. Al igual que en un sistema de Contabilidad Financiera, en un sistema de Contabilidad Social intervienen los mismos elementos con la diferencia que son enfocados al aspecto social de la entidad.

Dichos elementos son los siguientes:

- Catálogo de cuentas.
- Documentos Fuente.
- Diagramas de Flujo.
- Guía de Procesamiento.
- Informes.

- Catálogo de Cuentas: Consistirá en una lista pormenorizada y clasificada de los conceptos que integran el Activo Social, el Pasivo Social y el Patrimonio Social de la entidad, así como los Beneficios y Costos Sociales, para ello, la empresa deberá identificar las actividades que realiza que tengan un impacto social, es decir, deberá identificar los aspectos susceptibles de ser cuantificados, medidos y evaluados.

Posteriormente haremos un análisis más detallado sobre éste punto para ver como se integran cada una de las cuentas sociales y cuales aspectos pueden ser medidos dentro de un Sistema de Contabilidad Social.

- Documentos Fuente:

Son instrumentos escritos por medio de los cuales se obtienen, comprueban, justifican y controlan los datos sobre las actividades, en este caso, sociales que lleva a cabo la entidad.

Para la cuantificación de los aspectos sociales existen documentos fuente como son: informes oficiales que presentan la postura de la empresa y el gobierno en lo que respecta a los problemas sociales, estudios sobre el impacto socio-económico, experiencias prácticas y datos concernientes a proyectos de responsabilidad social, así como análisis de costo y efectividad de los programas de educación, bienestar social, empleo, habitación, transporte y desarrollo económico. En cuanto al medio ambiente, se tienen análisis de impacto de las medidas de protección y disminución de la contaminación ambiental. En lo que corresponde a las experiencias y valores de consumidores, existen investigaciones basadas en encuestas y datos recabados por investigadores de mercado. Se puede acudir así

mismo a toda información proporcionada por las instituciones de crédito, como bancos, compañías de seguros, informes gubernamentales, así como cualquier documento interno de las empresas que esté relacionados con los aspectos a medir y evaluar por la Contabilidad Social.

- Diagrama de Flujo:

Constituye un esquema en el que se indica el seguimiento que deberán tener los documentos fuente dentro de la entidad para realizar el procesamiento de la información. Este diagrama es generalmente aplicado a macroempresas que tienen un gran volumen de operaciones.

- Instructivo del Catálogo de Cuentas Social:

Constituye una guía en la cual se señala el procesamiento y lo que representa el saldo de cada cuenta al efectuar una operación, en este caso, social, partiendo de su origen. Más adelante se presenta de una manera más desglosada dicho instructivo.

- Informes Sociales:

Serán los documentos en donde se plasmarán los datos ya procesados sobre las principales actividades sociales de la empresa; para lo cual deberá determinarse a que personas o instituciones irán dirigidos, periodicidad de elaboración, presentación y contenido deseados, etc.

Dichos informes sociales estarán constituidos por: el Balance Social y el Estado Social de Resultados.

- Instalación del Sistema:

La instalación del sistema implica

- 1.- Aprobación del sistema diseñado.
- 2.- Adquisición de los recursos humanos y materiales necesarios.
- 3.- Entrenamiento del personal.

La aplicación del sistema instalado se efectúa observando los procedimientos

y métodos establecidos. El sistema de Contabilidad Social, como cualquier otro sistema que el hombre instale, debe revisarse permanentemente, a efecto de considerar las deficiencias o insuficiencias que pudiera mostrar, con el fin de mantenerlo eficaz y actualizado.

Deberá tomarse en cuenta que procedimientos que componen un sistema están sumamente interrelacionados entre sí, lo que hace la mayoría de los casos, la persona que implanta el sistema no pueda estudiar uno de ellos en forma aislada y hacer recomendaciones sin considerar el efecto que pueda tener sobre los otros procedimientos del sistema.

Contabilidad Social:

a) Informes y Estados Sociales Mensuales.- Se presentan en primer término por ser el objeto principal de la atención de la gerencia. Representan el resultado del sistema que llegará a manos de la gerencia. Estos Informes y Estados Sociales los emplea la gerencia para evaluar su actuación y desempeño en el aspecto social al final de cada mes. Dichos informes presentan cifras mensuales y acumuladas durante el transcurso del ejercicio, también sirven para hacer comparaciones entre los resultados reales y los presupuestados.

b) Catálogo de Cuentas.- Existen cuentas que cada departamento debe manejar para obtener los estados e informes que se describieron anteriormente. Comprende una relación completa de las cuentas de mayor general y de subcuentas auxiliares de gastos, ordenadas y codificadas en el Balance Social y Estado Social de Resultados, de acuerdo con un esquema lógico de codificación numérica.

c) Descripción de los Conceptos que Afectan a las Cuentas.- En esta sección se describen los conceptos por los cuales se debitan o acreditan cada una de las cuentas, así como la determinación de los orígenes de cada registro (esto es la póliza de la cual proviene el registro). Los posibles conceptos de cargo o abono son definidos y explicados con todo detalle para que los empleados del departamento de contabilidad registren correctamente los conceptos que corresponden a cada cuenta.

d) Diarios.- Se incluye un juego completo de diarios usados para operar el sistema, y una explicación reducida sobre el uso de cada uno de ellos.

e) Formas Administrativas para Concentración de Operaciones y su Registro en los Diarios. Se ilustran las formas y se explica la manera de emplearlas.

Los principales pasos a desarrollar en un sistema de Contabilidad Social pueden agruparse como siguen:

- 1) Trabajo preliminar,
- 2) Investigación detallada e informe,
- 3) Diseño del sistema, e
- 4) Implantación del sistema.

1) Trabajo preliminar: Incluye los siguientes pasos:

a) Discusión del problema con el cliente para definir las características que debe tener el sistema y establecer que es lo que el cliente espera como resultado de la implantación del sistema.

b) Realizar una investigación preliminar con el fin de obtener la información necesaria para definir el alcance del proyecto y poder estimar el tiempo que tomaría efectuar la investigación propiamente dicha y diseñar e implantar el sistema.

c) Preparación de un informe para el cliente que contenga el alcance del proyecto y la estimación del costo y tiempo del consultor.

2) Investigación detallada e informe:

Una vez que el proyecto ha sido autorizado por el cliente, debe iniciarse la investigación detallada. En un proyecto de carácter general, normalmente sigue un curso descendente, es decir, de lo general a lo particular. De esta forma se puede lograr una cobertura amplia con un mínimo de molestias para el personal de la organización.

Debe recabarse información sobre los siguientes aspectos, que generalmente ya se

tienen en alguna forma dentro de la organización y que pueden ser aprovechados para la implantación del sistema de Contabilidad Social:

a) Organigrama de la compañía.- Investigar como está organizada la compañía y quienes son los responsables de diversas funciones y actividades que se desarrollan. Con respecto a las divisiones o secciones de contabilidad, debe obtenerse el número de personas que forman cada nivel que dependen de cada uno de los supervisores. Esta información puede dar algún indicio acerca del área en donde se localizan las principales cargas de trabajo.

b) Estados financieros y de operación.- Se debe de obtener un juego completo de los estados financieros de la organización, investigar quienes reciben las copias y cual es el uso que les dan.

c) Catálogo de cuentas.- Obtener una copia del catálogo de cuentas de mayor y de las sub-cuentas, como es el caso de las cuentas de gastos y de ventas, con la finalidad de analizar en qué rubros se contabilizan las distintas operaciones de la organización.

d) Clasificación de los productos elaborados o de los servicios, si no se trata de una empresa comercial o manufacturera.

En caso de tratarse de una compañía manufacturera, determinar que productos fabrican y cual es el volumen de ventas de los distintos artículos o de las principales líneas. Normalmente es factible obtener esta información mediante el estudio de informes de ventas, listas de precios, catálogos y, en algunos casos a través de la clasificación de los productos.

e) Planta e instalaciones industriales.- El alcance de la investigación de la planta y la maquinaria existente depende de la complejidad del proceso de elaboración de los productos y elementos de fabricación, así como el tipo de sistemas de costos que se haya pensado diseñar. En algunos casos es necesario preparar gráficas de distribución de máquina y determinar factores tales como:

- Líneas por cada departamento y los principales centros de máquinas.
- Flujo de la producción a través de la planta.

- Espacios disponibles para el almacenamiento de los diversos tipos de existencias: materias primas, artículos terminados y productos en proceso.

- Distribución de la maquinaria para efectos de cargas de trabajo.

- Localización de zonas donde se concentre la mano de obra indirecta.

f) Cualquier manual de procedimientos o instrucciones de carácter general existentes con relación a las áreas abarcadas en el estudio.

g) Formas y registros de contabilidad.- Obtener una copia de cada una de las formas y registros contables, basándose en el instructivo del catálogo de cuentas social para conocer el manejo de las cuentas que por su nombre no dejan claros sus movimientos.

h) Documentación de origen para asientos contables.- Obtener una copia de cada forma relacionada con la captura de información del sistema contable. Determinar si los encabezados y redacción indican claramente el contenido de las formas.

En algunos casos es posible proceder al diseño del nuevo sistema de contabilidad con base en la información parcial descrita anteriormente, esto es aplicable esencialmente en negocios pequeños en los que no se requieren procedimientos complejos. Cuando la afluencia de información al Registro Mayor es compleja, será necesario elaborar diagramas de flujo.

2.- ÁREAS EN LAS QUE INFLUYE LA CONTABILIDAD SOCIAL DENTRO DE LA EMPRESA Y SUS EFECTOS

Para que una empresa desempeñe sus funciones de una manera eficiente y adecuada debe contar con una organización de tipo funcional, la cual se ve reflejada en el organigrama, que es la representación gráfica de la estructura de la empresa que nos muestra como están delimitadas las responsabilidades funcionales de la misma. Cada uno de los cuadros del organigrama representa una área específica de la empresa.

Dado que por sus características todas las empresas son diferentes entre sí, no puede darse un formato que sea aplicable a todas, por lo que la empresa se ve en la necesidad de estructurar su organigrama de acuerdo a sus características propias.

En la presente investigación, para poder explicar las áreas en las que influye la Contabilidad Social dentro de la empresa, consideramos conveniente manejar un organigrama tradicional, que se estructura de la siguiente manera:



Donde:

Producción: Es la transformación de la materia prima (cuando producimos), si se trata de una organización que proporciona servicios sería proporcionar los elementos necesarios para que se lleve a cabo el servicio.

Elementos de Producción:

- Almacén de materia prima
- Maquinaria.
- Manejo de mano de obra operativa.
- El estudio del tamaño de la planta
- El diseño de nuevos productos
- Mantenimiento general de toda la planta.

Finanzas: Esta área se encarga del manejo y control de los recursos económicos de la empresa.

Elementos de Finanzas:

- Obtención y aplicación de los recursos monetarios de la empresa.
- Fuente de financiamiento: ventas, préstamo bancario, préstamo de acreedores diversos, nuevas aportaciones de socios, venta de acciones de la empresa, venta de activo fijo, factoraje, (redescuento), venta de desperdicios, cobro de intereses, donativos.

Mercadotecnia: Es el área de la empresa que por medio de estudios de mercado va a detectar las necesidades y gustos del consumidor, para de esta manera satisfacer sus requerimientos.

Elementos de Mercadotecnia:

- Darlos a conocer las necesidades del consumidor potencial.
- Darle a conocer al consumidor nuestro producto o servicio.
- Hacerle llegar al consumidor nuestro producto o servicio.

Recursos Humanos: Su función es proporcionar el personal idóneo para la organización.

Existen dos Fases de Recursos Humanos:

En la primera fase tenemos:

- Reclutamiento,
- Selección,
- Contratación, y
- Capacitación y/o Adiestramiento.

En la segunda fase tenemos:

- Desarrollo del individuo dentro de la organización, mediante la motivación, liderazgo, etc.

- Que el trabajo y la vida, tanto del trabajador como de su familia, giren alrededor de la organización. Esto a través de la motivación, de la cual existen dos tipos:

* **Extrínseca.**- Que consiste en otorgar mejores sueldos, prestaciones, préstamos para automóvil, vales de comedor, vales de despensa, etc.

* **Intrínseca.**- Este tipo de motivación consiste en hacer al trabajador participe de la empresa. Esto puede ser por medio de reconocimientos, diplomas, comidas, fiestas, educación a sus hijos, club deportivo dentro de la empresa, etc.

Relaciones Públicas: Área funcional básica encargada de dar una buena imagen de la organización en su entorno social, siendo éste último las organizaciones, consumidores, gobierno, universidades, etc. Es dar a conocer lo bueno y bonito de la organización, es decir, dar una buena imagen para lograr el objetivo de la organización, ya sea de lucro o de servicio a la sociedad.

Dentro de este organigrama podemos decir que la Contabilidad Social se aplica dentro de las siguientes áreas:

Producción: Dentro de esta área se aplica la Contabilidad Social desde la adquisición de materia prima, ya que ésta debe cumplir con requisitos óptimos de calidad. La Contabilidad Social también se encarga de corroborar que el proceso productivo se realice

de una manera adecuada para que el producto terminado reúna los requisitos de calidad requeridos por el consumidor.

Recursos Humanos: La Contabilidad Social dentro del área de Recursos Humanos va a ayudar a que la empresa le de al trabajador los estímulos extrínsecos e intrínsecos necesarios para que éste desempeñe su actividad de la mejor manera.

Relaciones Públicas: Al ser esta área la parte bonita de la organización, la contabilidad Social aquí desempeña un papel muy importante, ya que la empresa debe darle a la sociedad en que se desenvuelve ciertos beneficios como la protección del medio ambiente, organización de actividades culturales y deportivas, aportaciones para mejoramiento y construcción de escuelas, parques, etc.

3.- TEORÍA CONTABLE

Dado que la Contabilidad Social es una técnica que se encuentra en el inicio de su "florecimiento" se deduce que aún no tiene una teoría contable propia, pero al ser parte de la Contabilidad General es lógico pensar que es factible que retome la teoría contable de la Contabilidad General adecuándola a sus necesidades.

Como la Contabilidad Social no deja de ser parte de la Contabilidad General, ambas tienen objetivos similares de registro que cumplir, por lo que la Contabilidad Social también debe hacer uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Reglas Particulares, Criterio Prudencial, etc.

Al igual que la Contabilidad General en la Contabilidad Social también debe existir unificación de criterios. En la Contabilidad General los elementos que se utilizan para unificar criterios en el registro de operaciones son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales podríamos utilizar para unificar criterios en el registro de las operaciones dentro de la Contabilidad Social de la siguiente manera:

1.- Entidad:

La entidad es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada.(I.M.C.P.).

El principio de entidad es aplicado por la Contabilidad Social en el momento en que ésta se encarga de identificar a las actividades de responsabilidad social realizadas por las entidades.

Podemos tomar como diferencia básica entre la Contabilidad General y la Contabilidad Social en cuanto al principio de entidad, que para la Contabilidad General los

activos, pasivos, ingresos, costos y capital son propios de la entidad, mientras que para la Contabilidad Social algunos beneficios e ingresos sociales tienen su finalidad principalmente en elementos exteriores a la entidad como son: clientes, empleados, proveedores, accionistas, comunidad, etc.

2.- Realización:

La Contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. (I.M.C.P).

La Contabilidad Social aplica el principio de realización en el momento en que registra sus operaciones de tipo social y el efecto social de las mismas sea comprobable y signifique un cambio ya sea para los empleados, clientes, accionistas o público en general.

3.- Período Contable:

La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe identificar claramente el período a que se refiere.

Dentro de la Contabilidad Social aplicamos este principio, ya que los costos sociales deberán estar relacionados con el período en que los beneficios sociales que provoquen se reconozcan como realizados.

4.- Valor Histórico Original:

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecte o la estimación razonable que de ellas se haga al momento en que se consideren realizadas contablemente. (I.M.C.P.).

Dentro de la Contabilidad Social vamos a encontrar que el criterio de valor histórico original podemos denominarlo como costo en el sentido de que las erogaciones con fines sociales realizadas por las entidades deberán ser registradas en la cantidad de dinero que se afecten, sin embargo, dentro de este tipo de contabilidad existen dificultades para el registro de algunas operaciones, siguiendo este criterio, ya que dichas operaciones no constituyen una erogación propiamente dicha, sino que son estimaciones realizadas en base a estudios sobre el impacto social de un acto realizado por la empresa. Una diferencia técnica entre los Estados Financieros y los Sociales, es que en los primeros el valor del dinero es el mismo en el momento en que se desembolsa o se recibe, mientras que en los Estados Sociales en algunas operaciones se miden las utilidades futuras, así como los gastos corrientes, en términos de un dinero equivalente a su valor actual, por ejemplo, el costo social que representa el hecho de que la empresa esté contaminando el ambiente, es difícil de cuantificar como si fuera una erogación, pues no lo es en realidad, es decir, no hay una cantidad de efectivo que salga de la empresa o que por lo menos se quede a deber y que nos indicara el costo. Por lo tanto, este criterio de costo en la Contabilidad Social, deberá considerar todas aquellas situaciones en las cuales únicamente sea posible cuantificar a través de estimaciones, tratando siempre de que dichas estimaciones estén basadas en datos lo más certeros posibles.

5.- Negocio en Marcha:

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras en sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

Se requiere que la entidad esté en marcha, es decir, que actualmente esté operando, que realice actividades de carácter social y que continúe de esta forma

indefinidamente para que de esta manera la Contabilidad Social la reconozca como una entidad en marcha susceptible de ser cuantificada.

6.- Dualidad Económica:

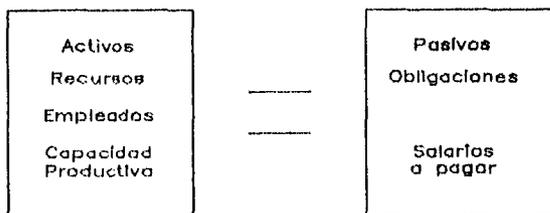
Esta dualidad se constituye de:

- a) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,
- b) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

La Contabilidad Social está estructurada de manera que a través de ella se reconocen por una parte lo que son los derechos o activos sociales y por otra los compromisos u obligaciones que se han contraído con las fuentes de dichos recursos.

Cómo ejemplo para aclarar este criterio, podemos poner el hecho de que los empleados y su capacidad productiva constituyan un recurso para la entidad, pero el aprovechamiento de este recurso tiene un costo que en este caso, serían los salarios que la empresa tiene que pagar a dichos empleados por sus servicios, los salarios deben ser equivalentes a los beneficios que recibe una empresa de sus empleados, lo cual se puede lograr a través del establecimiento de salarios justos.



7.- Revelación Suficiente:

La información contable presentada en los Estados Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Aplicando dicho concepto a la materia que aquí nos ocupa, la Contabilidad Social, podemos decir que la información social que se presente deberá estar estructurada con los elementos de manera que nos permitan entender en forma clara y precisa el comportamiento social de la entidad.

8.- Importancia Relativa:

Se refiere básicamente al efecto que tienen las partidas en la información financiera y en este sentido toda partida cuyo monto o naturaleza tenga significación debe ser procesada y presentada, pues de no hacerse distorsionaría los objetivos que pretende la información financiera.

Dentro de la Contabilidad Social se debe buscar que todas las operaciones que ya sea por su monto o por su naturaleza que tienen una significación importante queden incluidas dentro de los Estados Sociales.

9.- Comparabilidad:

Las decisiones económicas basadas en la información financiera requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera y resultados de operación de una entidad en épocas diferentes de su vida y con otras entidades, consecuentemente es necesario que los principios de contabilidad y las reglas particulares sean aplicados uniforme y consistentemente.

Para que la información social cumpla con sus objetivos es necesario que exista la posibilidad de comparación entre datos existentes de un período a otro.

Es posible que por la naturaleza cambiante de la responsabilidad social, una

empresa modifique a través del tiempo sus áreas de actuación social, sus beneficios y costos sociales, sus activos, pasivos y patrimonio social y en general, sus actos que tengan algún efecto sobre la sociedad, sin embargo, es necesario que una vez elegidos los métodos y procedimientos de cuantificación social estos permanezcan consistentes y uniformes durante el ejercicio contable-social y en relación con los ejercicios tanto anteriores como posteriores para que de esta forma se pueda cumplir con el requisito de comparabilidad que deberá tener la Contabilidad Social.

Al igual que en la Contabilidad General, cuando exista un cambio que afecte la comparabilidad de los informes sociales, este deberá tener una justificación y será necesario aclarar dicha situación y los efectos que este cambio produzca y afecten a la información.

ESTA TESIS NO PUEDE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

4.- CATÁLOGO DE CUENTAS SOCIAL Y SU INSTRUCTIVO

a) Catálogo de Cuentas Social:

Es indispensable que se haga una planificación de las cuentas, para facilitar la información contable de tipo social, así como para la elaboración de Estados Sociales.

El catálogo de cuentas, dentro del sistema de Contabilidad Social tiene peculiar importancia, pues incluye un grupo de cuentas relativas al aspecto social de la empresa, que a su vez tienen subcuentas, siendo necesaria una codificación especial de acuerdo con los estudios realizados previamente de los movimientos y necesidades de la empresa.

A continuación proponemos un catálogo de cuentas para un sistema de Contabilidad Social:

10-00-000-00	Recursos Derechos ó Activos Sociales
10-10-000-00	Personal
10-10-001-00	Personal Disponible
10-10-002-00	Inversión en Adiesramiento
10-10-003-00	Obsolescencia Acumulada en Adiesramiento
10-20-000-00	Organización
10-20-001-00	Creación y Desarrollo de la Organización
10-20-002-00	Creación de Atención Infantil
10-20-003-00	Creación de la Auditoría Social
10-30-000-00	Público en General y Comunidad
10-30-001-00	Servicios Públicos Pagados a través de los Impuestos
10-30-002-00	Otros Servicios Prestados al Público en General
20-00-000-00	Compromisos y Obligaciones Sociales
20-10-000-00	Obligaciones para con los Empleados
20-10-001-00	Salarios por Pagar al Personal

20-10-002-00	Otras Prestaciones en General
20-10-002-01	Provisión para Aguinaldo
20-10-002-02	Provisión para Prima Vacacional
20-10-002-03	Provisión para Fondo de Ahorro
20-10-002-04	Provisión para P.T.U.
20-10-002-05	Otras Provisiones
20-20-000-00	Obligaciones para con la Organización
20-20-001-00	Requisitos financieros de la organización
20-30-000-00	Compromisos y Obligaciones para con el Público y la Comunidad
20-30-001-00	Contaminación Ambiental Acumulada
30-00-000-00	Patrimonio Social
30-10-000-00	Patrimonio Contribuido por el Personal
30-10-001-00	Patrimonio Contribuido por la Organización
30-10-002-00	Patrimonio Contribuido por el Público en General y la Comunidad
40-00-000-00	Beneficios Sociales
40-10-000-00	Beneficios al Personal
40-10-001-00	Salarios Pagados a los Empleados
40-10-002-00	Progreso en la Carrera
40-10-003-00	Vacaciones y Días Feriados
40-10-004-00	Permisos por Enfermedad
40-10-005-00	Sistema de Ahorro para el Retiro
40-10-006-00	Servicio de Alimentos al Personal
40-10-007-00	Estacionamiento
40-10-008-00	Espacio de Trabajo
40-10-009-00	Reembolsos de Colegiaturas
40-10-010-00	Centro de Atención Infantil
40-10-011-00	Centro Recreativo
40-20-000-00	Beneficios al Público en General
40-20-001-00	Impuestos Pagados por la Empresa
40-20-002-00	Donaciones a Escuelas
40-20-003-00	Donaciones para Actividades Culturales y Deportivas
50-00-000-00	Costos Sociales
50-10-000-00	Costos de Personal
50-10-001-00	Costo de Oportunidad da Personal

50-10-002-00	Separaciones y Terminaciones Involuntarias
50-20-000-00	Costos del Público en General
50-20-001-00	Servicios Públicos Consumidos por la Empresa
50-20-002-00	Contaminación del Ambiente
60-00-000-00	Ingreso Social Neto

b) Instructivo del Catálogo de Cuentas Social:

La persona que elabora el Catálogo de Cuentas Social no puede estar explicando continuamente al personal el funcionamiento del mismo; por lo tanto, debe formular una guía que contenga los datos necesarios para resolver cualquier duda que se presente en el manejo de cada cuenta y también para instruir al personal nuevo, evitándose malas interpretaciones de las mismas.

Esta guía contendrá las instrucciones detalladas en relación con los movimientos deudor y acreedor de cada una de las cuentas que forman parte del catálogo de cuentas social.

Recursos, Derechos o Activos Sociales:

Una entidad está formada por diferentes tipos de recursos: humanos, materiales, financieros y técnicos. Dentro de la Contabilidad Social nos ocupamos de los "Recursos Sociales", los cuales comprenden todos aquellos recursos que prometen proporcionar futuros beneficios sociales y económicos y que constituyen un recurso social para la empresa, cuantificados a su valor actual.

Personal:

El saldo de esta cuenta representa la suma del Personal Disponible, Inversión en Adiestramiento y Obsolescencia Acumulada en Adiestramiento.

Personal Disponible:

El saldo de esta cuenta representa la inversión que se ha realizado para obtención de personal disponible para trabajar en la empresa, como pueden ser todas aquellas actividades de contratación: entrevistas, solicitudes, exámenes de capacidad, pruebas, etc., así como los sueldos pagados a dicho personal.

Inversión en Adiestramiento:

Es la erogación que realiza la empresa con el objeto de que el personal disponible esté lo suficientemente capacitado para la realización de las actividades que le correspondan de acuerdo a su nivel jerárquico.

Se considera una inversión ya que a través del adiestramiento y la capacitación se esperan obtener beneficios futuros reflejados en la productividad y eficiencia del personal.

Obsolescencia Acumulada en Adiestramiento:

Para la explicación de esta cuenta, podemos comparar su manejo con el tratamiento que se le da a la amortización de los gastos de instalación o de organización dentro de la Contabilidad Financiera, es decir, la obsolescencia acumulada en adiestramiento será el medio a través del cual se extinguirá gradualmente el valor de la inversión realizada en adiestramiento y capacitación del personal. La inversión realizada en el adiestramiento del personal de una empresa se extinguirá conforme los conocimientos que hayan adquirido los empleados se vayan convirtiendo en obsoletos, esto se notará principalmente en aquellas áreas en donde los cambios técnicos, prácticos y tecnológicos ocurran de una manera vertiginosa, por ejemplo en el aspecto fiscal en México, en los últimos años han ocurrido cambios radicales y constantes de las disposiciones fiscales, por lo que los conocimientos adquiridos en un curso de capacitación en un momento dado, son desplazados rápidamente por nuevos conocimientos y los primeros sufren una obsolescencia extinguiéndose el valor de la inversión realizada en ellos. Así mismo ocurrirá una obsolescencia de la capacitación y el adiestramiento cuando el personal capacitado salga de la empresa, ya que entonces el beneficio de la capacitación ya no lo obtendrá la empresa y por lo tanto ya no se puede considerar como una inversión.

La suma de las tres cuentas anteriores constituye el total del Personal.

Organización:

El saldo de esta cuenta representa la suma de Creación y Desarrollo de la Organización, Creación de Atención Infantil y Creación de la Auditoría Social.

Creación y Desarrollo de la Organización:

Se conoce como organización al proceso que pretende coordinar en tiempo y espacio los recursos humanos, materiales y técnicos, señalando y distribuyendo las actividades a realizar y desarrollando la descripción y jerarquización de los puestos. En la cuenta como se ha denominado Creación y Desarrollo de la Organización estarán reflejadas todas aquellas inversiones realizadas por la empresa con el objeto de llevar a cabo el proceso de organización anteriormente explicado.

La organización se considera como un activo social, ya que es un recurso con el que la empresa cuenta por medio del cual se van a obtener beneficios sociales, pues a través de ella será posible:

- Asignar los sueldos justos a cada nivel jerárquico y capacidad productiva.
- Desarrollar las actividades de la mejor manera posible obteniendo con ello mayor calidad de los productos y servicios ofrecidos al cliente.
- Lograr la optimización de los recursos humanos, materiales y técnicos disminuyendo los desperdicios y con ello los costos sociales y económicos que traen consigo. Además dentro de esta optimización de recursos podemos encontrar que a través de una buena organización es posible aprovechar éstos de la mejor forma de modo que se beneficie tanto la empresa, los empleados, los clientes y la comunidad en general.

Pueden existir cuentas en las que la empresa refleje las inversiones que ha realizado en beneficio de sectores externos de la misma, como pueden ser:

Creación de Atención Infantil:

Representa la cantidad que se ha invertido en el establecimiento de centros de

atención infantil, guarderías, investigación en beneficio de la niñez, etc.

Creación de la Auditoría Social:

Representa la cantidad de inversión que la empresa realiza en el establecimiento de esta rama de la auditoría, es decir, los recursos que destina a la investigación y establecimiento de un sistema de Auditoría Social.

Público en General y Comunidad:

El saldo de esta cuenta representa la suma de Servicios Públicos Pagados a través de Impuestos y Otros Servicios Prestados al Público en General.

Servicios Públicos Pagados a través de Impuestos:

La valuación de los servicios pagados a través de los impuestos, es igual a la diferencia entre el valor de los servicios públicos consumidos y los impuestos totales pagados, los cuales, podríamos decir, constituyen una inversión que traerá beneficios a largo plazo, a través del consumo de los servicios públicos se irá amortizando esta inversión.

El valor de los servicios públicos consumidos se puede determinar a través de los informes de gobierno, realizando una estimación de los servicios que se han consumido dentro de cierta circunscripción territorial a donde se encuentra la empresa (puede ser por delegaciones políticas, colonias, etc.) o también haciendo un estudio de cuales son los servicios públicos que utiliza el personal de la empresa para desarrollar sus actividades dentro de ésta, como son: agua, luz, transporte público, etc.

Esta cuenta nos muestra cuál es la contribución de la empresa para la prestación de servicios públicos que el gobierno proporciona.

Otros Servicios Prestados al Público en General:

Esta cuenta nos muestra cuales son las contribuciones de la empresa para la

prestación de servicios que benefician al público en general, como pueden ser campañas de salud, mejoramiento de áreas vecinales, etc.

Compromisos y Obligaciones Sociales:

El saldo de esta cuenta representa la suma de Obligaciones para con los Empleados, Obligaciones para con la Organización y Compromisos y Obligaciones para con el Público y la Comunidad.

Obligaciones para con los Empleados:

El saldo de esta cuenta representa la suma de Salarios por Pagar al Personal y Otras Prestaciones en General.

Salarios por Pagar al Personal:

El valor de esta cuenta será igual al total de recursos de personal (personal disponible más inversión en adiestramiento, menos obsolescencia acumulada en adiestramiento). Esta cantidad no constituye una obligación legal de la empresa para con el personal, sino que es un contingente en el desempeño futuro del personal sobre trabajo por contrato, es decir, que el cumplimiento de esta obligación dependerá del comportamiento que tengan los recursos de personal ya contratado en un período determinado.

Otras Prestaciones en General:

Su saldo representa la suma de las cuentas provisionadas de las prestaciones que se otorgan al personal a una fecha determinada.

Provisión para Aguinaldo:

Esta cuenta nos muestra la parte proporcional del aguinaldo que se va devengando mes a mes, y se cancela por el pago de aguinaldo hecho a los trabajadores.

Provisión para Prima Vacacional:

El saldo de esta cuenta nos muestra la parte proporcional de la prima vacacional que se va devengando mes a mes, y se cancela por el pago de la prima vacacional hecho a los trabajadores.

Provisión para Fondo de Ahorro:

Esta cuenta nos muestra la parte proporcional del fondo de ahorro que se va devengando mes a mes, y se cancela por el pago del fondo de ahorro hecho a los trabajadores.

Provisión para PTU:

El saldo de esta cuenta nos muestra la parte proporcional de la participación de utilidades a los trabajadores que se va devengando mes a mes, y se cancela por el pago de la misma a los trabajadores.

Otras Provisiones:

En esta cuenta se incluyen otro tipo de provisiones de prestaciones que se le den al personal en forma esporádica, de las cuales no sea necesario abrirles una cuenta específica.

Obligaciones para con la Organización:

El saldo de esta cuenta representa el total de los Requisitos Financieros de la Organización, y si fuera el caso de cualquier otra cuenta que pudiera abrirse de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Requisitos Financieros de la Organización:

Esta cuenta nos muestra las obligaciones que la empresa tiene para con el

gobierno o particulares representadas en cuentas por pagar, gastos devengados, impuestos y documentos por pagar, los cuales constituyen una fuente de financiamiento de aquellas actividades que en beneficio de la sociedad esté realizando la empresa o haya concedido anteriormente. En este caso, como ejemplo podemos poner aquellos préstamos que una institución bancaria haya concedido a la empresa para adquisición de equipo anticontaminante.

Compromisos y Obligaciones para con el Público y la Comunidad:

El saldo de esta cuenta representa el total de la contaminación ambiental acumulada, y si fuera el caso de cualquier otra cuenta que pudiera abrirse de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Contaminación Ambiental Acumulada:

Se considera que la contaminación ambiental provocada por las operaciones de la empresa y aún por su personal constituye un compromiso social acumulativo

Se calcula que a través del consumo de energía que en un período tuvo la empresa, así como el uso de transporte también causante de la contaminación ambiental, el deterioro ecológico por el uso de recursos naturales principalmente los no renovables a un largo plazo.

Patrimonio Social:

Dentro de este rubro se pueden hacer tres divisiones o subcuentas:

- Patrimonio contribuido por el personal
- Patrimonio contribuido por la organización
- Patrimonio contribuido por el público en general y comunidad.

Las tres cuentas estarán constituidas por la diferencia existente entre los recursos respectivos (personal, organización y público en general) y las obligaciones también

para con el personal, la organización y público en general.

Beneficios Sociales

Beneficios al Personal:

El saldo de esta cuenta representa la suma de sus subcuentas.

Salarios Pagados a los Empleados:

Constituye la cantidad total real que se pagó al personal por concepto de salario durante el año.

Progreso en la Carrera:

Es igual al mayor poder de ganancia en los empleados provocado por un aumento de salarios, por mérito o ascenso.

Vacaciones y Días Feriados:

Constituyen un beneficio social para el personal y se valúan al costo que tenga para la empresa el otorgarlos.

Permisos por Enfermedad:

Valuados al costo que tengan para la empresa.

Sistema de Ahorro para el Retiro:

Éste es un rubro muy importante en la actualidad, ya que en nuestro país, a partir del año de 1992, las empresas deben pagar un 2% sobre el sueldo de los trabajadores, con el objeto de constituir un fondo de retiro para cada uno de ellos. A este sistema se le denomina "Sistema de Ahorro para el Retiro" (SAR) y podríamos decir que las erogaciones

que se realicen por este concepto constituyen un beneficio social por lo que se debe reflejar en el Estado Social de Resultados.

Se valúa al costo que tiene para la empresa.

Servicio de Alimentos al Personal:

Para las empresas que tienen servicio de comedor para los empleados o que les proporcionan despensas, este rubro constituye un beneficio social, así mismo el costo del espacio asignado para prestar el servicio de alimentos deberá formar parte de este concepto.

Estacionamiento:

Si la empresa proporciona servicio de estacionamiento gratuito a su personal, éste constituye un beneficio social el cual se valorará de acuerdo con los ahorros estimados en términos de ubicación, espacio, seguridad, etc.

Espacio de Trabajo:

El valor de la calidad en espacio de trabajo que la empresa proporciona a sus empleados, se estima que es la cantidad de espacio de piso por empleado, se considera como beneficio social ya que a mayor espacio de trabajo que tenga un trabajador, mejor se sentirá para desarrollar sus actividades y dependiendo, claro esta, del tipo de actividad que realice el empleado.

Reembolsos de Colegiaturas:

Algunas empresas cuentan con programas de ayuda para que los hijos de sus empleados tengan acceso a escuelas particulares, proporcionando becas de estudio ya sea totales o parciales con ciertas condiciones para el alumno, o también proporcionando ayuda económica para la adquisición de libros y útiles escolares al principio del ciclo escolar. Esto sin lugar a dudas representa un beneficio social valuado al costo que tiene para la empresa.

Centro de Atención Infantil:

Algunas empresas proporcionan a sus empleados con hijos pequeños o a las mujeres que trabajan, el servicio de guarderías (también se presta el servicio a través de las instituciones de seguridad social como IMSS e ISSSTE), el valor del beneficio social es igual al costo que éste tiene para la empresa.

Centro Recreativo:

Existen empresas que tienen como beneficio para sus empleados el derecho a ser miembro de algún centro recreativo o deportivo, ya sea de la misma empresa o particular. Este beneficio social se valúa de acuerdo con el ahorro estimado que los miembros obtienen, si es un centro recreativo particular; si es propiedad de la empresa, se toma en cuenta además el costo que representa dicho centro para la empresa en cuanto a mantenimiento.

Beneficios al Público en General:

El saldo de esta cuenta representa la suma de sus subcuentas.

Impuestos Pagados por la Empresa:

Constituyen la contribución que la empresa realiza para ayudar al gobierno en los gastos públicos, por lo tanto se considera que es un beneficio social y económico al público en general. Se valúa al costo que tiene para la empresa.

Donaciones a Escuelas:

Constituye la contribución que la empresa otorga para el mejoramiento de las escuelas de la comunidad.

Donaciones para Actividades Culturales y Deportivas:

Constituye la contribución que la empresa otorga para las actividades culturales y deportivas de la comunidad

Costos Sociales:

El saldo de esta cuenta representa el total de los costos del personal y si fuera el caso de cualquier otra cuenta que pudiera abrirse de acuerdo a las necesidades de la empresa.

Costo de Oportunidad del Personal:

Esta cuenta nos muestra el tiempo total entregado por el personal mientras trabaja para la empresa. El valor de este costo es igual a los salarios totales pagados a los trabajadores.

Separaciones y Terminaciones Involuntarias:

Las separaciones y terminaciones involuntarias constituyen costos sociales para el personal, ya que en ocasiones las personas que han sido separadas de sus labores no encuentran otro trabajo rápidamente; la valuación de este costo social se puede hacer a través de encuestas y estadísticas para investigar cuanto tiempo en promedio les toma a los empleados colocarse en otro lugar de trabajo, calculando, durante este tiempo, cual ha sido el sueldo que han dejado de percibir según el sueldo que recibían cuando aún permanecían en la empresa.

Costos del Público en General:

El saldo de esta cuenta representa la suma de Servicios Públicos Consumidos por la Empresa y Contaminación del Ambiente.

Servicios Públicos Consumidos por la Empresa:

Las empresas tienen un consumo de los servicios públicos que presta el gobierno, este consumo constituye un costo para la sociedad, ya que no es el público en general quien aprovecha dichos servicios sino la empresa, es decir, los servicios públicos disponibles para la sociedad en general disminuyen cuando son consumidos por la empresa.

Contaminación del Ambiente:

Esta cuenta representa el nivel de afectación que tiene la contaminación ambiental sobre la sociedad (como enfermedades, bajo rendimiento, apatía, etc.)

Ingreso Social Neto:

A la diferencia entre los beneficios y los costos sociales se le llama Ingreso Social Neto, el cual no necesariamente forma parte del capital contable de la sociedad como sucede en los informes financieros, en los cuales se incorpora a las ganancias retenidas, debido a que el ingreso social neto se distribuye conforme se crea. El capital o patrimonio social representa únicamente la diferencia entre el activo y pasivo social. Es por ello que el ingreso social neto no forma parte del patrimonio social dentro del balance social.

5.- INFORMES SOCIALES

Son documentos en donde se plasman los datos ya procesados sobre las principales actividades sociales de la empresa; para lo cual deberá determinarse a que personas o instituciones irán dirigidos, periodicidad de elaboración, presentación y contenido deseados, etc.

Dichos informes están constituidos por el Balance Social y el Estado Social de Resultados.

a) Balance Social:

El Balance Social es aquel informe a través del cual se muestra cuales son los recursos sociales de una entidad, así como cuales son sus obligaciones para con la sociedad a una fecha determinada.

Al igual que en la Contabilidad Financiera, los elementos que integran el Balance Social se clasifican en: Derechos (Activo), Obligaciones (Pasivo) y Patrimonio (Capital), sólo que en la Contabilidad Social se debe hacer la especificación de que se está hablando de recursos, derechos o activos sociales; obligaciones o pasivos sociales y patrimonio social.

La finalidad del Balance Social es mostrar cuales son los recursos con que cuenta la entidad para cubrir los aspectos sociales en los que se encuentra involucrada, así como las obligaciones originadas por dichos aspectos sociales y el patrimonio social, que es la diferencia entre ambos.

b) Estado Social de Resultados:

A través del Estado Social de Resultados se va a presentar la utilidad o perjuicio social que provocan las acciones sociales de la entidad, mostrando la relación que

existe entre los beneficios y los costos sociales de una entidad.

El Estado Social de Resultados se divide en dos partes:

- Beneficios Sociales
- Costos Sociales

La finalidad del Estado Social de Resultados es mostrar si la entidad, por medio de sus actividades de tipo social está otorgando un beneficio o un perjuicio a la sociedad en general.

BALANCE SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

RECURSOS SOCIALES

PERSONAL

PERSONAL DISPONIBLE DENTRO DE UN AÑO	18,746.00
INVERSIÓN EN ADIESTRAMIENTO	8,021.00

menos:	
OBSOLESCENCIA ACUMULADA EN ADIESTRAMIENTO	<u>3,502.62</u>

TOTAL PERSONAL	23,264.38
----------------	-----------

ORGANIZACIÓN

CREACIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIÓN	25,725.62
CREACIÓN DE ATENCIÓN INFANTIL	19,329.00
CREACIÓN DE AUDITORÍA SOCIAL	<u>5,987.00</u>

TOTAL ORGANIZACIÓN	51,041.62
--------------------	-----------

PÚBLICO EN GENERAL Y COMUNIDAD

SERVICIOS PÚBLICOS PAGADOS A TRAVÉS DE IMPUESTOS	<u>24,895.00</u>
--	------------------

TOTAL RECURSOS SOCIALES DISPONIBLES	<u>N\$99,201.00</u>
-------------------------------------	---------------------

COMPROMISOS Y OBLIGACIONES SOCIALES

PERSONAL

SALARIOS POR PAGAR AL PERSONAL 24,985.00

TOTAL PERSONAL 24,985.00

ORGANIZACIÓN

REQUISITOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN 62,435.00

TOTAL ORGANIZACIÓN 62,435.00

PÚBLICO EN GENERAL Y COMUNIDAD

CONTAMINACIÓN ACUMULADA 4,326.00

TOTAL PÚBLICO EN GENERAL Y COMUNIDAD 4,326.00

TOTAL COMPROMISOS Y OBLIGACIONES 91,746.00

PATRIMONIO

CONTRIBUÍDO POR EL PERSONAL 0.00

CONTRIBUÍDO POR LA ORGANIZACIÓN (13,114.00)

CONTRIBUÍDO POR EL PÚBLICO EN GENERAL Y COMUNIDAD 20,569.00

TOTAL DEL PATRIMONIO 7,455.00

TOTAL DE COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y PATRIMONIO N\$99,201.00

ESTADO SOCIAL DE RESULTADOS

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

BENEFICIOS SOCIALES

PERSONAL

SALARIOS PAGADOS POR TIEMPO TRABAJADO	N\$10,345.00
PROGRESO EN LA CARRERA	2,314.00
VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	5,347.00
SEGURO DE SALUD Y VIDA	4,789.00
PERMISO POR ENFERMEDAD	684.00
SISTEMA DE RETIRO	216.25
SERVICIO DE COMEDOR O DESPENSA	3,879.75
ESTACIONAMIENTO	173.00
CALIDAD DE ESPACIO DE TRABAJO	7,858.00
AYUDA PARA ESTUDIANTES	1,423.00
SERVICIO DE GUARDERÍA	6,745.00
CENTRO RECREATIVO	<u>5,342.00</u>
TOTAL DE BENEFICIOS AL PERSONAL	49,116.00

PÚBLICO EN GENERAL

IMPUESTOS FEDERALES PAGADOS	10,234.00
IMPUESTOS LOCALES PAGADOS	5,728.00
MEJORAS AMBIENTALES	<u>9,649.00</u>
TOTAL BENEFICIOS AL PÚBLICO EN GENERAL	<u>25,611.00</u>
TOTAL BENEFICIOS SOCIALES	<u>N\$74,727.00</u>

COSTOS SOCIALES

PERSONAL

COSTO DE OPORTUNIDAD DE TIEMPO TRABAJADO	N\$12,386.00
SEPARACIONES Y TERMINACIONES INVOLUNTARIAS	4,560.00
DESIGUALDAD DE OPORTUNIDAD	231.00
REDUCIDA ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	<u>0.00</u>

COSTO TOTAL DE PERSONAL **17,177.00**

PÚBLICO EN GENERAL

SERVICIOS FEDERALES CONSUMIDOS	7,658.00
SERVICIOS ESTATALES CONSUMIDOS	3,241.00
CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE	283.00

COSTO TOTAL A PÚBLICO EN GENERAL **11,182.00**

TOTAL DE COSTOS SOCIALES **N\$28,359.00**

INGRESO SOCIAL NETO

DE PERSONAL	31,939.00
DE PÚBLICO EN GENERAL	<u>14,929.00</u>

TOTAL INGRESO SOCIAL NETO **N\$46,368.00**

6.- NOTAS A LOS ESTADOS SOCIALES

NOTAS AL BALANCE SOCIAL:

NOTA 1.- La valuación del personal disponible dentro de un año se basa en la nómina de fin de año, cuyo importe es de N\$ 19,175.53, descontada a su valor actual utilizando la tabla de valor actual para N\$ 1.00 y 2.29 años que es en promedio la duración del personal dentro de esta empresa.

NOTA 2.- La inversión en capacitación ascendió durante este año a N\$ 4,103.00 para los niveles ejecutivos y administrativos y en adiestramiento para los obreros a N\$ 3,918.00. En total la capacitación y adiestramiento fue de N\$ 8,021.00.

NOTA 3.- La valuación de la obsolescencia acumulada en adiestramiento se basa en una amortización en línea recta de la inversión en adiestramiento y capacitación tomando en cuenta el tiempo promedio de duración del personal en la empresa:

$$\begin{array}{r} \text{INVERSION:} \quad \text{N\$ 8,021.00} \\ \text{-----} = \quad 3,502.62 \\ \text{TIEMPO PROM.} \quad 2.29 \text{ años} \end{array}$$

NOTA 4.- Para la creación y desarrollo de la organización se han invertido hasta la fecha N\$ 25,725.62 incluyendo el capital aportado y los gastos de organización

NOTA 5.- La empresa ha invertido N\$ 19,329.00 en la creación y mantenimiento de una guardería que da servicio a los empleados con hijos pequeños.

NOTA 6.- Para el establecimiento de un sistema de Auditoría Social dentro de la empresa se han invertido N\$ 5,987.00 que comprenden sueldos, gastos de

investigación, material, etc.

NOTA 7.- Los servicios públicos pagados a través de impuestos representan la diferencia de los impuestos pagados que ascendieron a N\$ 27,894.00 y los servicios públicos que consumió la empresa, los cuales se valoraron en N\$ 2,999.00.

NOTA 8.- Los salarios pendientes de pagarse al personal y que por lo tanto constituyen un compromiso para la empresa ascienden a N\$ 24,985.00.

NOTA 9.- La valuación de los requisitos de financiamiento se realizó determinando la diferencia entre los préstamos que se otorgaron a la empresa en el año de 1993 y que ascendieron a N\$ 58,049.00 y los que nos otorgaron en el año de 1994, que sumaron: N\$ 120,484.00.

NOTA 10.- El costo del consumo de energía dentro de la empresa se calculó en N\$ 3,259.00 y el costo de abatimiento de contaminación del aire originado por el transporte se estimó en N\$ 0.10 por kilómetro y se recorrieron 10,670 kms. durante el año. Lo anterior nos da un total de N\$ 4,326.00.

NOTAS AL ESTADO SOCIAL DE RESULTADOS:

NOTA 11.- Los salarios pagados al personal representan el total de erogaciones que la empresa realizó por concepto de salarios para los trabajadores y ascendieron a N\$ 10,345.00.

NOTA 12.- El progreso en la carrera se valuó tomando en cuenta la

diferencia entre los sueldos ganados en 1993 y los que se pagaron en 1994 por concepto de ascensos o méritos de los empleados.

NOTA 13.- El dinero que la empresa gastó por concepto de pago de vacaciones y días festivos ascendió a N\$ 5,347.00.

NOTA 14.- Como parte de un programa de seguros de vida para los empleados la empresa erogó N\$ 4,789.00.

NOTA 15.- Por los permisos otorgados a los empleados por causa de accidente o enfermedad la empresa tuvo un costo de N\$ 684.00.

NOTA 16.- El sistema para el seguro del retiro obliga a pagar a la empresa el 2% sobre el salario base de cotización de sus empleados el cual ascendió a N\$ 10,812.59 y el monto del seguro fue de N\$ 216.25.

NOTA 17.- El costo que tuvo para la empresa el otorgamiento de alimentos gratuitos para sus empleados fue de N\$ 3,879.75.

NOTA 18.- El servicio de estacionamiento gratuito para los empleados les provocó a éstos un ahorro aproximado de N\$ 173.00 durante 1994.

NOTA 19.- La ayuda -para los hijos de los trabajadores se dividió en: becas que ascendieron a N\$ 853.80 y ayuda para la compra de útiles escolares que tuvieron un valor de N\$ 569.20.

NOTA 20.- Con el objeto de mantener en buenas condiciones la guardería de la empresa y dar un buen servicio se gastaron durante 1994, N\$ 6,745 00.

NOTA 21.- Como una prestación que la empresa otorga a sus empleados está la de obtener un descuento del 50% en un centro deportivo privado y el ahorro que los trabajadores tuvieron por el uso de dicho centro fue de N\$ 5,342.00.

NOTA 22.- El importe de los impuestos federales pagados fue de N\$ 10,234.00 y el de los impuestos locales ascendió a N\$ 5,728.00.

NOTA 23.- Los gastos realizados por campañas contra la contaminación ambiental y conservación de los equipos anticontaminantes ascendieron a N\$ 9,649.00.

NOTA 24.- El costo de oportunidad del tiempo total trabajado es igual al importe de los sueldos por horas normales que fue de N\$ 10,345.00 mas el importe de las horas extras trabajadas que ascendió a N\$ 2,041.00 lo cual nos da un total de N\$ 12,386.00.

NOTA 25.- El promedio de tiempo en el que un empleado que se separa de la empresa consigue colocarse en otro empleo es de 45 días, por lo que el costo social denominado separaciones y terminaciones involuntarias se calculó tomando en cuenta que hubo 2 separaciones de empleados que ganaban N\$ 1,520.00 mensuales cada uno.

$$\text{N\$ } 1,520.00 \times 1 \frac{1}{2} \text{ mes} = \text{N\$ } 2,280.00 \times 2 \text{ empleados} = \text{N\$ } 4,560.00.$$

NOTA 26.- El costo social por desigualdad que existió en la empresa por diferencia de sueldos de personal con igual capacidad y nivel jerárquico ascendió a N\$ 231.00.

NOTA 27.- Los servicios públicos federales que se consumieron durante el año ascendieron a N\$ 7,658.00 y los servicios locales fueron de N\$ 3,241.00.

NOTA 28.- El ingreso social neto constituye la diferencia entre el total de beneficios sociales y el total de los costos sociales registrados en la empresa y constituye el beneficio real que la sociedad ha recibido de la empresa, que en este caso ascendió a N\$ 46,368.00.

7.- INFORMES SOCIALES: ANÁLISIS.

Como ya se ha mencionado anteriormente, uno de los objetivos de la Contabilidad Social es proporcionar información sobre la actuación social de la empresa.

Para que dicha información sea completa, es necesario hacer un análisis de los informes sociales para conocer cuales son los efectos tanto económicos como sociales de los actos en beneficio social realizados por la empresa.

Presentamos aquí algunos de los análisis que se pueden realizar a partir de los datos proporcionados en los informes sociales:

Se considera que el hecho de no gastar nada en inversiones sociales no necesariamente hace que los costos financieros se minimicen, ya que el no hacer nada en beneficio de la sociedad puede resultar un problema social que sea más costoso de lo que hubieran sido las inversiones; así mismo, si una empresa invierte todos sus excedentes o capital de trabajo en proyectos de beneficio social de manera que al cabo de cierto tiempo se vea obligada a retirarse del mercado, en realidad crea más costos sociales que beneficios, ya que ha cerrado fuentes de empleo y ha dejado de contribuir con la sociedad y el gobierno mediante sus impuestos.

Las decisiones en lo que respecta a la calidad del producto y publicidad, podrían ser incorrectas si se basan únicamente en consideraciones financieras. Aquellos productos de mala calidad y/o de los que se realiza una publicidad engañosa de ellos, es posible que a corto plazo hagan crecer las utilidades, sin embargo, los costos sociales de estas políticas empresariales rápidamente tendrán repercusiones reflejados en gastos financieros, debido al disgusto público con respecto a dichos productos.

Es importante también reconocer el hecho de que la existencia de beneficios y costos sociales traen como consecuencia beneficios y costos financieros, los que también deben tomarse en cuenta dentro de nuestro análisis.

A continuación veremos los beneficios y costos financieros que se derivan de los beneficios y costos sociales:

BENEFICIOS SOCIALES	BENEFICIOS FINANCIEROS	COSTOS FINANCIEROS
<u>Para los empleados</u>		
Beneficios marginales a los empleados.	Mayor productividad. Reducida rotación de personal y minimización de costos de adiestramiento.	Costos Generales.
Progreso en la carrera (Los aumentos en salarios ameritados por incrementos en responsabilidad y productividad).	Productividad superior.	Mayores costos directos de mano de obra.
Calidad de espacio y ambiente laboral.	Eficiencia de trabajo, elevando la productividad y reduciendo los gastos de reclutamiento y de rotación de personal.	Mayores costos directos de instalación.
<u>Para la comunidad</u>		
Impuestos pagados	No se requiere que los servicios para la comunidad los compre la empresa.	Costos de los impuestos pagados.

Mejoría ambiental

Buena voluntad de la comunidad

Costos de las mejoras.

Para los consumidores

Mayor valor de servicios y productos entregados al cliente, más allá de su precio de mercado.

Costos de venta reducidos y mayores ingresos futuros y reputación.

Costos de proporcionar excedentes al consumidor.

Al público en general

Impuestos federales y estatales pagados.

Servicios federales y estatales (como salubridad pública, educación, etc.) que no se requiere que los compre la empresa.

Costo de servicios pagados por los impuestos inferior que si se compraran en privado.

Beneficios y costos financieros derivados de los costos sociales creados por decisiones de la empresa.

COSTOS SOCIALES

BENEFICIOS FINANCIEROS

COSTOS FINANCIEROS

Para los empleados

Desigualdad de oportunidad.

Reducción en costos de mano de obra a corto plazo.

Aumento en costos de mano de obra a largo plazo, a consecuencia de la insatisfacción de los empleados y una mayor rotación.

Para la comunidad

Contaminación ambiental.

Ahorro de costos de aparatos y procesos para la reducción de la contaminación.

Reacción hostil por parte de la comunidad resultando en gastos legales, mayores costos de reclutamiento y multas que elevan el costo de producción.

Así mismo, se ha comprobado que los efectos de la contaminación ambiental sobre los seres humanos pueden ser:

- Hiperactividad
- Dolores de cabeza
- Insomnio
- Irritabilidad
- Transtornos

Todo lo cual, como se puede suponer afecta en gran medida a la capacidad productiva de los trabajadores y por lo tanto, de las empresas, aumentando sus costos financieros, así mismo, puede provocar mayores fricciones entre empleados o entre empleados y autoridades, siendo un costo social muy alto también las múltiples enfermedades provocadas por la contaminación.

CAPÍTULO V

APLICACIONES DE LA CONTABILIDAD SOCIAL

1.- A NIVEL NACIONAL

Hasta hace poco la aplicación de la Contabilidad Social a nivel nacional era casi nula, debido a las características propias del país; ya que las fronteras estaban prácticamente cerradas al libre intercambio comercial entre países, es decir, al no haber apertura comercial con el extranjero, la empresa mexicana no le daba la importancia debida a la calidad de bienes y servicios que generaba, ni se preocupaba por el nivel de vida que otorgaba a sus trabajadores, ni tampoco por los daños que pudiera provocar a la ecología por no llevar un control adecuado de la emisión de sus contaminantes.

Fue hasta el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado con la incorporación del país al GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio) cuando se abrieron las fronteras al comercio entre países con tarifas arancelarias bajas en comparación a las anteriores. Posteriormente, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la firma del TLC (Tratado de Libre Comercio) entre México, Estados Unidos y Canadá, marca la pauta para que la empresa mexicana se preocupe por tener mayor competitividad.

Al tener la población mexicana diferentes opciones para elegir entre una gran diversidad de productos tanto nacionales como importados, la empresa mexicana se vio en la necesidad de mejorar tanto la calidad como el precio de sus productos, para que de esta manera pudiese competir con los productos importados y lograr subsistir en el mercado.

Por tanto, la empresa mexicana debe de implantar un sistema cuyo objetivo

sea el desarrollo de la Contabilidad Social.

El primer paso que debe considerar es efectuar un inventario de toda actividad que realice que tenga un impacto social, es decir, debe analizar cual es la calidad de los productos que está ofreciendo, medir los daños que provoca al medio ambiente, entre otros.

El segundo es ver las causas que provocan que la empresa deba efectuar cambios en sus políticas y lineamientos que le permitirán mantenerse dentro del mercado, y

El tercer paso es evaluar y considerar resultados de dichas actividades y los objetivos primordiales tanto de la empresa como de la sociedad, es decir, con los resultados de su evaluación comprobar si la Contabilidad Social está llevando a mantener sus productos a un nivel de productividad con respecto a los importados.

a) Al Personal

Debido a que la empresa mexicana en su generalidad es micro o pequeña y trabaja con capitales reducidos apenas suficientes para cubrir las necesidades básicas de su producción; el nivel de vida que ofrece a sus trabajadores es deficiente y por lo general sólo se limitan a dar prestaciones mínimas de ley. Circunstancialmente a esto, el trabajador mexicano por un lado no se siente motivado para dar lo mejor de si mismo, lo que provoca que la producción de la empresa no sea la óptima. Por otro lado, aspira a ingresar a la empresa trasnacional, ya que ésta le ofrece mejores condiciones de vida y una mayor posibilidad de superación laboral.

Esta táctica de la empresa trasnacional es benéfica para sí misma, ya que al motivar al trabajador con prestaciones superiores a las de la ley, estímulos recreativos y culturales, etc., hace que el trabajador se sienta parte de dicha empresa y como consecuencia, que su rendimiento sea el adecuado, consiguiendo de esta manera el beneficio para el trabajador y para la empresa.

b) A la Comunidad en General

En el ámbito de la responsabilidad hacia la comunidad la Contabilidad Social busca que las empresas se enfoquen al cuidado de aspectos tales como:

- Protección al Consumidor.- Cuidar que los productos entregados al cliente cumplan con las características de calidad y precio ofrecidas.
- Contribución a la Comunidad.- La empresa debe colaborar en cuanto al mejoramiento del nivel de vida de la comunidad en que se encuentra, realizando aportaciones para el mejoramiento de escuelas, de parques, hospitales de beneficencia, etc.
- Participación en Asuntos Relacionados con la Cultura y las Artes.- Canalización de apoyo financiero y moral a instituciones de fomento a las artes, auspiciando el talento artístico de los miembros de la comunidad.

c) Al Medio Ambiente

En los últimos años, para responder a las demandas sociales y a los requerimientos del crecimiento poblacional, se ha hecho énfasis en la diversificación de la economía aunque tratando de no desatender la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Ahora parece claro que es la mejor solución económica.

México enfrenta hoy el reto de proseguir su modernización adoptando los cambios estructurales necesarios para su crecimiento y, a la vez, atender los impactos de éste sobre los recursos naturales y el medio ambiente; también debe consolidar su desarrollo económico en las nuevas condiciones de globalización de la economía mundial y de corregir los desequilibrios provocados por el uso de tecnologías inherentes a esta modernización.

Asumiendo las complicaciones del desarrollo sustentable, México ha

adoptado por un lado, determinados lineamientos en materia tecnológica, en términos de que los procesos productivos sean más limpios, más eficientes y preservadores de los recursos naturales, y por otro lado, ha puesto en práctica medidas de control y prevención en su planta industrial y en el sector transporte. De esta forma, las estrategias de desarrollo económico de México se vinculan expresamente con los objetivos de protección ambiental y ecológica.

Durante los últimos veinte años la gestión ecológico-ambiental de México ha tenido modificaciones trascendentales: en la primera mitad de los 70s, orientada a prevenir y controlar los efectos de la contaminación ambiental, particularmente en tareas de conservación de los recursos naturales y saneamiento ambiental, desde mediados de los 70s a principios de los 80s, incorporando al enfoque anterior los factores de causalidad, así como lo relativo a restauración y normatividad; durante la mayor parte de los 80s, a través de un enfoque que vincula las causas económicas y sociales con los fenómenos ambientales, y desde finales de los 80s a la actualidad, desde el punto de vista de la sustentabilidad, esto es, asociando el desarrollo social y económico a la capacidad ecológico-ambiental prevaleciente.

2.- A NIVEL INTERNACIONAL

En el ámbito internacional la Contabilidad Social tiene mayor aplicación, ya que en los países desarrollados hay un gran número de empresas que por su magnitud y características hacen uso de ella.

Existen numerosos ejemplos del éxito de los enfoques preventivos adoptados por las industrias para sustituir métodos de proceso y producción, así como productos altamente contaminantes por otros respetuosos del ambiente.

Así por ejemplo, estudios sobre el comportamiento de industrias en Europa, Estados Unidos, Japón y en menor escala en México, que han adoptado tecnologías que permiten una reducción considerable, y a veces total, de emisiones contaminantes y desechos peligrosos, muestran los beneficios económicos y ambientales específicos que se pueden lograr de prevenir la generación de desechos, en primer lugar, en vez de invertir grandes sumas para deshacerse de ellos, cuando ya han sido creados.

Estas experiencias indican que se puede lograr una disminución significativa de tales desechos, a la vez que se producen ahorros de dinero y aumentos en el rendimiento, todo ello con costos de inversión sumamente bajos y aún inexistentes o moderados, que pueden ser recuperados en tiempos atractivos.

La gestión ambiental en México también incluye algunas acciones de tipo internacional con otros países y organismos especializados. Destacan la membresía de México en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; además del Convenio México-Estados Unidos para la Protección del Ambiente en la Zona Fronteriza.

Bajo este último acuerdo los dos países se comprometieron a instrumentar las medidas necesarias para prevenir y controlar la contaminación en la zona fronteriza, constituyendo el instrumento legal que da sustento al trabajo bilateral en la frontera para

cuestiones ambientales.

En 1986 se firmó el anexo III del Convenio de la Paz que se refiere al acuerdo de Cooperación sobre Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y Sustancias Peligrosas. De esta manera se busca asegurar que las actividades relacionadas con estos movimientos de residuos peligrosos sean llevadas a cabo a manera de reducir o prevenir los riesgos de salud pública, a las propiedades y a la calidad del medio ambiente, cooperando efectivamente en lo referente a su exportación e importación. También indica que las empresas maquiladoras deben regresar a sus países de origen los residuos que se produzcan en los procesos a partir de materia prima importadas y además se indica que el país exportador debe recibir estos residuos.

En 1990 los presidentes de ambos países se comprometieron a desarrollar un plan mediante el cual se incorporaran fórmulas institucionales y de alta participación de la sociedad, a fin de asegurar la aplicación de las medidas previstas y el derecho de la sociedad de estar informada.

Derivado de lo anterior se instrumentó el Plan Integral Ambiental Fronterizo (PIAF), cuyas acciones estipuladas son encabezadas por la Sedesol y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, aunque también participan otras instituciones de ambos países.

El PIAF se fundamenta en cuatro objetivos generales:

- Cumplir con la legislación vigente.
- Reducir la contaminación mediante nuevos recursos e iniciativas.
- Incrementar la cooperación para la planeación, capacitación y educación ambiental
- Ampliar el conocimiento sobre cuestiones ambientales en la frontera.

A partir de la firma del Convenio de la Paz se constituyeron cuatro grupos de trabajo conformados por funcionarios de México y de Estados Unidos, enfocados a analizar los asuntos relativos al aire, al agua, a la respuesta conjunta a emergencias y a residuos

peligrosos. Posteriormente se crearon otros dos grupos de trabajo para la aplicación de la ley y la prevención de la contaminación.

a) Necesidad de Implantar la Contabilidad Social en las Empresas Nacionales Frente al T.L.C.

La apertura unilateral que México aceleró a partir de 1987, no ha sido un factor suficiente para modernizar la estructura productiva y el aumento en la competitividad en el mercado mundial de ciertos productos manufacturados y producidos en México.

Hasta la fecha, la entrada de capitales ha compensado la tendencia al déficit en cuenta corriente. Pero esa no es una solución estable y de largo plazo. De ahí que México debe preocuparse por estar mejor preparado para afrontar el reto.

Por ello deberán negociarse reglas de origen, a fin de evitar triangulaciones en la comercialización de productos que desvirtúen el propósito del tratado. Mediante disposiciones específicas se establecerán las condiciones mínimas de contenido regional que los bienes y servicios deberán cumplir para ser beneficiarios de las preferencias negociadas.

El conjunto de estas condiciones de acuerdo con la posición oficial, permite a nuestro país alcanzar el objetivo que persigue, ya que se pretende:

- a) Promover un acceso mejor y más seguro de nuestros productos a Estados Unidos y Canadá.
- b) Reducir la vulnerabilidad de nuestras exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales.
- c) Permitir a México profundizar el cambio estructural de su economía, al propiciar el crecimiento y fortalecimiento de la industria nacional mediante un sector exportador sólido y con mayores niveles de competitividad; y
- d) Coadyuvar a crear empleos más productivos que incrementen el bienestar de la población nacional.

La Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), en un documento titulado "Participación de México en el Acuerdo de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos de América", sostiene que la adhesión de México a la zona norteamericana de libre comercio puede considerarse conveniente si se toman en cuenta los siguientes elementos:

- a) La marcada tendencia mundial por integrar amplias zonas económicas.
- b) Las reducidas posibilidades concretas de ampliar el comercio con Latinoamérica.
- c) La necesidad de adecuar la apertura comercial de México con la seguridad de acceso a sus exportaciones en los mercados más importantes.
- d) El mayor impulso a la industria en materia de eficiencia y competitividad que necesariamente derivará de una mayor vinculación con la economía norteamericana.
- e) La mayor seguridad para realizar negocios en una gran variedad de renglones.
- f) La necesidad de fortalecer las negociaciones con mecanismos que garanticen el acceso de los productos nacionales al mercado norteamericano y permitan resolver con transparencia y equidad las inevitables controversias comerciales que se dan entre socios con un intenso contacto económico.
- g) Debe impedirse el acceso al mercado de productos importados bajo prácticas desleales de comercio.

Por su parte, la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC), estima que el T.L.C. será beneficioso para México en los siguientes aspectos:

- Favorecerá el ingreso de varios sectores mexicanos al mercado de Estados Unidos. Productos actualmente limitados por aranceles o cuotas, verán facilitado su acceso a este mercado (textiles, confección y algunos productos agrícolas).
- Promoverá una entrada segura al mercado de Estados Unidos al eliminar acciones comerciales injustas, al tipificar la reglamentación sanitaria, al regular o eliminar las

barreras arancelarias.

- Incrementará el empleo dada la mayor demanda externa y el flujo creciente de inversión extranjera. Al mismo tiempo favorecerá la retención de mano de obra calificada y no calificada.
- Favorecerá el crecimiento del empleo en regiones no fronterizas.
- Elevará la productividad y competitividad de México en el mercado mundial al favorecer el desarrollo de la infraestructura del país, ya que permitirá el acceso de México a la tecnología más avanzada de Estados Unidos y facilitará la experiencia en técnicas de mercadotecnia internacional.
- Estimulará la inversión directa de infraestructura, agricultura, computación, bancos, seguros y en el sector automotriz. Sin embargo las empresas pequeñas o medianas no serán capaces de atraer inversión directa ni participar asociadamente con el capital extranjero.
- Favorecerá la inversión directa de capital europeo, japonés y del sudeste asiático que buscará beneficiarse del mercado de Estados Unidos a través de México.

Finalmente tenemos que el sólo hecho de contar con un mercado más numeroso, más rico, más educado, no traerá el cambio. Aún cuando el mercado esté ahí, no dejará de ser una virtualidad. Y para que la virtualidad deje de serlo hay que trabajar. Del trabajo que hagamos dependerá si tomamos la mejor o la peor parte.

Para las empresas mexicanas existe una gran oportunidad, ya que están frente a un mercado riquísimo, al que todos quieren acudir a ofrecer. Un mercado existente, pero educado, que busca su satisfacción antes que otra cosa.

Sólo que este gran mercado no nos está dado, no es gratuito, debemos cultivarlo y desarrollarlo para obtener frutos. Debemos entender sus segmentos, sus gustos, sus culturas para ofrecerle nuestros bienes, adecuados para satisfacer sus necesidades, con el costo, la calidad y el tiempo en que los requieren.

Tampoco las ventajas competitivas son providenciales o dadas; deben desarrollarse. En nosotros está que a largo plazo solo vendamos nuestras playas y nuestra mano de obra, o bien que estructuramos la competitividad de algunos productos para que al fabricarlos, lleguen a ser los mejores del mundo.

La ventaja competitiva no es un don, no es un regalo. La ventaja competitiva se adquiere por el trabajo eficiente, mediante la innovación y a través de la tecnología aplicada sistemáticamente a los procesos productivos. Una vez lograda esta ventaja, es preciso seguir haciendo el esfuerzo por mantenerla, por aumentarla incluso.

La ventaja competitiva se logra mediante la dedicación inteligente al trabajo. Todo el proceso productivo, entre las empresas que integran la rama industrial, debe quedar supervisado críticamente para poco a poco racionalizarlo al máximo. De manera que, como resultado, el artículo final sea altamente competitivo a nivel internacional, esto es, con calidad, precio, tiempo de entrega, plazos de pago, proveeduría de partes y refacciones, todos ellos iguales a los demandados a niveles internacionales e incluso en mejores términos.

Este esfuerzo coordinado e interactuado entre las universidades y las diferentes empresas de la industria debe mantenerse constantemente, para que nuestros artículos manufacturados y nuestro país como un todo desarrollen y mantengan sus ventajas competitivas a niveles mundiales.

En la creación y desarrollo de nuestras ventajas competitivas, el gobierno debe jugar un papel muy importante, tanto en acciones concretas como en conducta. Además de la dirección económica, también debe establecer unas relaciones internacionales más flexibles, más pragmáticas, al reconocer la prioridad de los asuntos económicos internacionales para el bienestar de la población.

Creemos convencidamente que el habernos integrado a una asociación económica con Estados Unidos de América y Canadá es un camino casi obligado y que debemos recorrerlo. Una ruta difícil, exigida, llena de obstáculos, pero así mismo una senda

más prometedora de beneficios, más gratificante al responder adecuadamente a los retos que se presentarán.

Esta tarea trae implícita una gran responsabilidad para el empresario mexicano, agente activo del cambio. La responsabilidad de guiar y encausar el desarrollo de nuestra ventaja competitiva.

Esto es todo un reto para México: Mejorar en la letra y en la práctica estos acuerdos ya vigentes, es decir, la empresa mexicana debe preocuparse por prepararse aun más para poder alcanzar y mantener un cierto nivel de competitividad con las empresas extranjeras.

Un punto importante a considerar por las empresas mexicanas es la implantación de un Sistema de Contabilidad Social, ya que por medio de dicho sistema las empresas pueden obtener una calidad en bienes y servicios producidos que les permita llegar a un nivel que les ayude a competir dignamente con los bienes y servicios producidos por las empresas de Estados Unidos y Canadá.

Por otra parte, la empresa mexicana también debe de considerar que es necesario proporcionar un mejor nivel de vida a sus trabajadores, por medio de estímulos tanto económicos como sociales, de esta manera, la misma también se verá beneficiada y podrá cumplir los objetivos para los que fue creada.

3.- TIPO DE ORGANIZACIONES QUE LA PUEDEN APLICAR

La Contabilidad Social por sus características y objetivos que persigue debería de ser aplicada en todo tipo de empresas tanto en las de servicios, como en las comerciales e industriales, no importando su tamaño, desde la macro hasta la micro empresa.

Todo tipo de empresa tiene ciertas funciones que debe cumplir:

- Creación de fuentes de trabajo
- Impulso de la economía
- Producción de bienes y servicios
- Proporcionar ganancias a sus dueños

Al cumplir estas funciones la empresa está proporcionando un beneficio a la sociedad. Esto normalmente no se maneja como Contabilidad Social dentro de las empresas, sino como algo que debe ser y que ya no tiene mayor trascendencia, pero si puede dar la pauta para que la empresa se interese por ampliar estas funciones de tal manera, que proporcione mayores beneficios a la sociedad y logre llegar a la implantación de un sistema de Contabilidad Social.

Algunas de las funciones de Contabilidad Social que la empresa puede desempeñar son :

- Estimular al personal para que tenga un mejor desempeño laboral dentro de la empresa y a la vez pueda mejorar su nivel de vida.
- Que los bienes y servicios producidos sean de calidad óptima.
- Contribuir a la protección del medio ambiente controlando sus emisiones contaminantes, entre otras.

Esto aunque aparentemente parece sencillo no lo es, porque es necesario que la capacidad financiera de la empresa que pretende implantar el sistema, sea considerable.

Otro factor que se debe considerar es el costo-beneficio de la implantación del sistema, es decir, se debe buscar que el beneficio supere al costo para que dicha implantación sea conveniente.

4.- CAUSAS Y CONSECUENCIAS POR LAS QUE LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SOCIALES TIENEN POCA APLICACIÓN EN MÉXICO

Como hemos venido viendo en capítulos anteriores la Contabilidad y Auditoría Sociales tienen muy poca aplicación en las empresas mexicanas, principalmente por las siguientes causas:

1.- No se le ha dado la adecuada difusión a la Contabilidad y Auditoría Sociales, como consecuencia, los profesionistas y empresarios no tienen conocimiento suficiente de estas normas de la contaduría y por lo tanto no las aceptan.

2.- Los ejecutivos de las empresas mexicanas no comprenden los beneficios tanto de carácter social, como económico que les daría el medir y evaluar socialmente el desempeño de las empresas a través de la Contabilidad y Auditoría Sociales. Como consecuencia, piensan que la implantación de un sistema de Contabilidad Social, solo les acarrearía desembolsos de recursos (tanto económicos, humanos, de tiempo, etc.), que es preferible evitar, ya que los consideran gastos innecesarios y no redituables.

3.- La mayoría de las empresas mexicanas están concientes de que no cumplen debidamente con su responsabilidad social, (ni en el aspecto ecológico, ni de personal, y tampoco con la sociedad). Esto trae como consecuencia de que haya temor por parte de dichas empresas a mostrar sus actividades y funcionamiento al gobierno y principalmente a la sociedad en general, algo que sería primordial si implantaran un sistema de Contabilidad Social.

4.- La contabilidad social determina y valúa costos y beneficios sociales a los que muchas veces no puede dárseles un valor económico para poder ser contabilizados, esto trae como consecuencia que la presentación de estos costos y beneficios sociales en cifras, no sea real, es decir que se este proporcionando información falsa al emitir los estados sociales.

5.- La Contabilidad y Auditoría Sociales surgen para resolver problemas de empresas de países desarrollados como Estados Unidos de América y Japón, por lo que es lógico que al tratar de retomarla en empresas de un país subdesarrollado como es México, se encuentre con que muchos de sus postulados no concuerdan con las necesidades de las empresas mexicanas (sin que se hayan hecho las adecuaciones necesarias para que la Contabilidad Social sea totalmente aplicable).

CAPÍTULO VI

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y LA CONTABILIDAD GENERAL

Como hemos venido viendo a lo largo de la presente investigación, la Contabilidad Social no es una técnica independiente y aislada de la Contabilidad General, es lógico pensar que ambas tienen algunos aspectos en común, que de igual manera sean aplicables en Contabilidad General como en Contabilidad Social.

De manera enunciativa, pero no limitativa, a continuación mencionamos algunas de las semejanzas entre ambas:

1.- Al igual que la Contabilidad General, la Contabilidad Social se basa en el registro metódico y ordenado de las operaciones que realiza la organización.

2.- Ambas manejan cuentas de Balance y de Resultados, el Balance, tanto financiero como social es a una fecha determinada (estático), y el Estado de Resultados, tanto financiero como social es por un periodo, que por razones prácticas, generalmente es de un año (dinámico).

3.- Tanto la Contabilidad General como la Contabilidad Social, por medio del Balance y el Estado de Resultados, tienen como finalidad el proporcionar información para la toma de decisiones, dicha información tiene la característica de poder ser comparable,

tanto de un ejercicio a otro datos de la misma organización, como datos de la organización con los de otra similar por el mismo ejercicio.

4.- Aunque la Contabilidad General se enfoca hacia el aspecto económico o lucrativo y la Contabilidad Social hacia el aspecto cualitativo o de beneficios no monetarios, ambas registran sus operaciones en términos monetarios, es decir, aún en la Contabilidad Social es necesario dar un valor económico a todas y cada una de las actividades de la organización, aunque la mayor parte de las veces, esto no resulta tan sencillo como parece.

5.- Otra similitud entre la Contabilidad General y la Contabilidad Social es que ambas, aunque tengan distinto enfoque, buscan el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

6.- Tanto la Contabilidad General como la Contabilidad Social manejan provisiones, depreciaciones y amortizaciones. Al ser estas transacciones no necesariamente exactas, las cifras en ambas nunca son absolutas, sino simplemente aspiran a alcanzar un alto grado de aproximación entre los valores reales y los registrados.

7.- La implantación de un sistema de Contabilidad Social o un sistema de Contabilidad General es muy similar, es decir, los pasos a seguir son los mismos para las dos, únicamente se deben de adecuar los nombres de las cuentas y los procedimientos a seguir según los requerimientos de la organización.

8.- Ambas les permiten a los empresarios corroborar que sus juicios en el pasado fueron correctos, es decir, son una guía general en la comprensión del camino andado.

A pesar de que la Contabilidad General y la Contabilidad Social por ser técnicas de cuantificación y valuación de información tienen muchos aspectos en común, también es lógico suponer que el que se manejen por separado, desde distintos puntos de vista y enfoques implica que también haya aspectos en los que difieren, y que las hacen ser distintas una de la otra, algunas de sus principales diferencias son las siguientes:

1.- La Contabilidad General es la simple sumariazión de transacciones de carácter económico-financiero, con miras a informar de las mismas oportuna y fehacientemente. La Contabilidad Social es la sumariazión de actividades con carácter meramente social con miras a proporcionar un beneficio a la sociedad.

2.- La Contabilidad Social difiere de la Contabilidad General porque mientras que la segunda es obligatoria, es decir, debe llevarse necesariamente, la primera suele ser hasta cierto punto opcional, es decir, normalmente las empresas no tienen establecido un sistema de Contabilidad Social y no por ello están obligadas a implantarlo.

3.- La Contabilidad General es un sistema para registrar y sumariazar las magnitudes de los hechos financieros de un negocio. En Contabilidad Social una cifra contable es una aproximación y no un valor absoluto, por tanto, quien hace uso de esta información contable debe saber el grado de aproximación de las cifras.

4.- El principio rector de la Contabilidad General es la rendición de informes a terceros sobre el movimiento de la compañía. La Contabilidad Social está más interesada en los detalles que posteriormente suelen convertirse, si son pasados por alto, en grandes problemas para la Compañía, ya sea en cuestiones de personal, de perjuicios al medio ambiente en que se desenvuelve o bien de responsabilidad social para con la comunidad.

5.- Es función de la Contabilidad Social que se obtenga el personal necesario y que se entrene dentro de la organización, y que esta organización tenga la motivación suficiente para que el personal de su mejor esfuerzo para el cumplimiento de los objetivos de la misma. Es por ello que los funcionarios necesitan valorizar periódicamente la eficiencia de sus empleados en la ejecución de sus labores, lo que puede originar aumentos de sueldo, promociones, cambios de labores, sanciones de varias clases y en casos extremos, despidos de personal. Este tipo de información es proporcionada por la Contabilidad Social, ya que es parte de ella. La Contabilidad General puede ayudar a este proceso de valorización, aunque la sola información que revelan los registros de Contabilidad General no sean suficientes para juzgar el desempeño de las labores de una persona.

6.- La Contabilidad General tiene como propósito fundamental proporcionar a los tomadores de decisiones la información financiera que los ayude a tomar decisiones provechosas para el negocio desde el punto de vista financiero, comúnmente los usuarios de la información financiera son: los inversionistas, que entregan su dinero a un negocio con la esperanza de que podrán compartir las utilidades que éste genere. Por ello, la estabilidad financiera y el esperar que haya utilidades son condiciones necesarias para estimular a los inversionistas a confiar sus recursos a un negocio. De la misma manera, los acreedores, que prestan sus recursos a un negocio se preocupan también por su estabilidad financiera. Los acreedores quieren tener la seguridad de que sus préstamos les serán pagados por la empresa. Por ello, cuando los negocios, los inversionistas y los acreedores toman decisiones respecto del uso de los recursos, ellos se preocupan, generalmente, por las utilidades potenciales. A diferencia de la Contabilidad General, la Contabilidad Social tiene como propósito fundamental proporcionar información de tipo social para poder tomar decisiones también de tipo social. El principal tomador de estas decisiones es la propia organización, quien va a determinar si su desempeño social está siendo adecuado, es decir, por medio de esta información va a determinar si sus acciones realmente están proporcionando beneficios

al medio ambiente, a su personal, y si se está logrando proporcionar un bien o servicio con la calidad deseada, o se deben tomar otro tipo de medidas para lograr los objetivos sociales propuestos.

7.- La Contabilidad General proporciona sus resultados por medio de la elaboración de Estados Financieros, que sirven de base para tomar decisiones de tipo económico. La Contabilidad Social proporciona sus resultados por medio de la elaboración de Estados Sociales, que sirven de base para tomar decisiones de tipo social.

8.- En la Contabilidad General la preparación de los Estados Financieros y de la información que se presenta en ellos se tiene que apegar a ciertos procedimientos y reglas llamados Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, ya que los usuarios primarios de los Estados Financieros no tienen acceso a toda la información de la compañía, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados ayudan a estandarizar la presentación de la información en los Estados Financieros. De igual manera, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados dan al usuario cierta seguridad acerca de los principios y procedimientos utilizados para derivar la información y presentarla. La Contabilidad Social, por ser más que nada de naturaleza interna, no tiene principios específicos propios en los que pueda basarse para la preparación de los Estados Sociales y de la información que se presenta, simplemente se basa en los principios establecidos por la Contabilidad General adecuándolos a sus necesidades.

9.- La Contabilidad General aplica la planificación fiscal, es decir, por medio de un conocimiento profundo de las leyes fiscales federales y estatales, de las operaciones de la compañía y de su estatuto fiscal, se busca organizar las operaciones de la empresa de manera tal que se pague un mínimo de impuestos, ya que el impacto que proporcionan los diferentes impuestos (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo, Impuesto Sobre Nóminas,

Impuesto al Valor Agregado, etc.), es muy significativo dentro de las finanzas de la organización. La Contabilidad Social se preocupa por el pago correcto y oportuno de sus impuestos, ya que de esta manera, la organización contribuye a la realización de obras públicas de beneficio a la sociedad en general, vía impuestos.

10.- La Contabilidad General es la calendarización de las obligaciones tributarias para llenar formularios, preparar declaraciones y consecuentemente, pagar impuestos a tiempo para no hacerse acreedor de una sanción o multa por incumplimiento. La Contabilidad Social es la calendarización de obligaciones tributarias para llenar formularios, preparar declaraciones y consecuentemente pagar impuestos a tiempo para que el gobierno disponga de los recursos necesarios para la realización de obras públicas.

11.- Los empresarios cuidan y aprecian a la Contabilidad General porque gracias a ella pueden tener un cuadro de actividades esenciales del negocio sin abandonar sus mesas de trabajo. Para que los empresarios puedan tener un cuadro de actividades sociales que realiza la empresa, no basta con la simple revisión de los Estados Sociales, sino que es conveniente corroborar los resultados involucrándose en las propias actividades que ésta realiza.

CAPÍTULO VII

EL PAPEL DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA DENTRO DE LA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SOCIALES

El Licenciado en Contaduría debe ser un profesional que debe estar capacitado, en primer lugar, para preparar técnicamente todo tipo de información financiera de cualquier persona o entidad; en segundo lugar, debe comprender la realidad humana y social donde va a ejercer su actividad profesional, definiendo claramente las necesidades de los usuarios y adelantándose a dichas necesidades; y tercero, conocer en forma general los distintos campos de su actuación profesional que actualmente se ofrecen, y que en un futuro se ofrecerán, participando activamente en los procesos de investigación profesional y los problemas propios que le afecten directamente.

Un nuevo campo que se abre al Licenciado en Contaduría es el de la Contabilidad y Auditoría Sociales, que le ofrece la posibilidad de ver a la empresa desde un enfoque social en lugar de meramente lucrativo, corresponde al Licenciado en Contaduría concientizar a los empresarios para que no busquen únicamente la obtención de utilidades económicas, sino que comprendan que también deben preocuparse por sus trabajadores para que estos se sientan parte de la empresa y logren tener un mejor nivel de vida, que deben cuidar el aspecto ecológico, es decir, deben tomar medidas que ayuden a contaminar lo menos posible, también debe concientizarlos en cuanto a que el cliente es lo más importante, y el bien o servicio que se va a proporcionar debe ser de buena calidad.

Algunos puntos específicos en los que el Licenciado en Contaduría puede intervenir, dentro de la Contabilidad y Auditoría Sociales son los siguientes:

- Cuando exista un proyecto de ley fiscal, modificaciones o derogaciones fiscales, es

necesario que se le de mayor difusión para que los contadores, conocedores de las situaciones reales se aboquen al estudio de tales proyectos y así puedan emitir su opinión sobre la forma como afecta a la sociedad tales proyectos. Una vez emitidos los nuevos ordenamientos fiscales, que los contadores expliquen a los contribuyentes, dentro de su radio de acción, la filosofía y el espíritu de tales ordenamientos, subrayando el beneficio social que estos implican,

- Que al celebrar los contratos colectivos de trabajo dentro de la empresa se invite al contador público, para impartir una explicación general, tanto a obreros y trabajadores como a los funcionarios, sobre el alcance de ciertas prestaciones económicas de que disfrutarán, así como de la repercusión financiera en la vida socioeconómica, tanto de la empresa como de los trabajadores.

- Dar cabida a los contadores públicos en los sindicatos y agrupaciones de trabajadores, para que emitan sus opiniones acerca de los salarios, prestaciones económico-financieras que estos provocarán en los centros económicos y en la contabilidad entera.

- Tomar decisiones conjuntamente con profesionales expertos en la materia, sobre la conveniencia de implantar sistemas anticontaminantes dentro de la empresa, que aunque pueden provocar un costo económico considerable para la misma, van a proporcionar un gran beneficio al medio ambiente.

- Constatar que los insumos que se utilizan para la producción de bienes y servicios son los apropiados para obtener un producto con las características establecidas.

- Encargarse de que se cumplan con las obligaciones fiscales correspondientes en tiempo, ya que de esta manera, el gobierno contará con los recursos suficientes para poder cubrir los presupuestos de la realización de obras sociales en beneficio de toda la población.

Por las características de empresa mexicana, la Contabilidad Social no se ve

en ella de una manera muy marcada o tangible, el aspecto al que se le está dando mayor importancia es a la Contabilidad Ecológica.

El papel que juega el Licenciado en Contaduría ante la Contabilidad Ecológica, es el control que debe tener de los programas anticontaminantes implantados por las empresas concientes de este problema social.

Así mismo el Licenciado en Contaduría deberá darle un seguimiento a estos programas a fin de verificar el correcto apoyo a los costos presupuestados por la implantación de los mismos.

También deberá buscar los recursos necesarios así como las mejores opciones de crédito para cubrir el costo que se desprende de los programas determinados por las organizaciones competentes en esta materia.

Es también responsabilidad del Licenciado en Contaduría crear conciencia en los empresarios, hacerles ver que es benéfico tanto para ellos, como para la sociedad en general y que como industrial o empresario resultaría más barato el tener pleno conocimiento y control de la situación ambiental provocada por la empresa o industria, que sufrir la visita de un inspector y la clausura parcial o total de su empresa por ser ésta dañina al medio ambiente.

En cuanto al papel que juega el Licenciado en Contaduría ante la Auditoría Social podemos decir que su personalidad o perfil se va integrando por la diversidad de actividades profesionales que a lo largo de su historia ha ido desempeñando: tenedor de libros en un principio, auditor, asesor contable, experto financiero, etc.

En nuestros días, la necesidad de evaluar y medir el grado en que las organizaciones cumplen con su función social, es un papel que el Licenciado en Contaduría puede desempeñar coordinadamente con el examen de los Estados Financieros, pero siempre en calidad de consultor, al modo de como se efectúa la auditoría externa, es decir, el Licenciado en Contaduría en su calidad de auditor independiente, no sólo como requisito, sino como obligación moral, debe tener presente la finalidad de la auditoría social y el

importante papel que juega en un adecuado estudio y evaluación del control interno, principalmente, que es el pilar para dar su opinión siempre imparcial sobre la actuación de la empresa, debe guardar una actitud de independencia mental con respecto al informe que se vaya a emitir, ya que es una creencia de tipo generalizada, el considerar a la actitud mental como aquella que concibe al auditor libre de presiones, amenazas o contratiempos que su cliente le presente, o el que pudieran afectar sus juicios ciertas relaciones de tipo amistoso y cordial con su cliente o incluso, el llegar al soborno. Tal creencia es errónea, pues la actitud de independencia mental e imparcialidad es la fundamentación objetiva de un juicio; es decir, éstas son sinónimo de objetividad.

Pero un aspecto importante que debe tenerse muy en cuenta al reflexionar en la práctica de la Auditoría Social, es que esta actividad no es en manera alguna, privativa del Licenciado en Contaduría, su campo de acción, y sobre todo, su materia a evaluar, son de características tales, que puede ser desarrollada por un profesional con los suficientes conocimientos económico-administrativos indispensables que garanticen una opinión centrada e imparcial. Pero también es explicable que la misma preparación académica del Licenciado en Contaduría, su formación profesional, la naturaleza de su actividad y la práctica constante de su trabajo lo hacen ser el profesional idóneo para efectuarla, estando en una posición ventajosa sobre otros profesionales que, ciertamente, también tienen posibilidades y recursos para practicarla; pero no sólo por tradición, sino legalmente, el Licenciado en Contaduría es el único profesional que puede emitir una opinión (dictamen) sobre la razonabilidad de la situación financiera de la entidad; por ello los clientes están acostumbrados a que el "Dictamen" debe ser expedido únicamente por él; y tienen razón, pero un estudio y evaluación del control interno es el que, como ya se dijo (la función social es un elemento a realizar importante), no requiere de la intervención única del Licenciado en Contaduría, pues puede ser efectuado por un profesional distinto a él, como podría ser un analista de sistemas, el mismo Licenciado en Administración o el Licenciado en Relaciones Comerciales, entre otros.

CONCLUSIONES:

Consideramos que la Contabilidad y Auditoría Sociales son ramas de la Contaduría muy importantes, a las que se les debe dar especial énfasis en la actualidad, ya que los postulados de dichas ramas (buscar beneficios sociales que una entidad puede otorgar tanto a su personal como al medio ambiente y a la comunidad en general) deben ser los principales objetivos de todas las empresas, ya que por añadidura se desprenderán los beneficios económicos para los dueños.

La principal causa por la que es poco común implantar un sistema de Contabilidad Social en México, es por que no es fácil que los empresarios logren hacer conciencia que el buscar obtener recursos económicos no es el único fin, deben de comprender que tenemos un país rico en recursos naturales, tanto flora como fauna, que poco a poco nos estamos terminando, que los mantos acuíferos como ríos, lagos, mares, etc., cada vez se encuentran más contaminados, que el aire es cada vez menos respirable; si cada empresa aportara su granito de arena y se preocupara por la protección y mejoramiento de nuestros recursos, podríamos tener un país en mejores condiciones.

Otro aspecto importante que los empresarios deben tomar en cuenta es que las personas que prestan sus servicios a la empresa, que le entregan parte de su vida, deben ser tratados con justicia, se les debe de proporcionar un nivel de vida digno que vaya acorde a su desempeño laboral para que la empresa pueda cumplir con sus objetivos.

También deben tomar en cuenta que la sociedad en general es el principal sostén de la organización, y por lo tanto ésta debe corresponder ayudando a que mejore el nivel de vida de la comunidad en que se desarrolla, esto por medio de obras públicas, del correcto pago de impuestos, etc.

Por otro lado, las empresas deben preocuparse por satisfacer realmente las necesidades del consumidor, ofreciendo productos de calidad, precio justo y buen servicio;

ya que la misión de la empresa es otorgar a la comunidad lo que realmente espera de ella.

Por lo que respecta a la Auditoría Social, podemos concluir que este instrumento, diseñado para la evaluación y medición del impacto de las acciones empresariales que repercuten en la sociedad podrá ser de utilidad cuando haya revelación suficiente en la información social proporcionada por las empresas referentes a acciones que, aparte de cumplir con sus objetivos de maximización de ganancias, consigan repercusiones benéficas en la sociedad.

La labor del auditor debe ser imparcial, y tiene un sentido de mediador, aunque a veces es difícil saber cuales son los límites de la empresa, es decir, la frontera entre la empresa y la sociedad. Al fijar los límites de las ganancias, el auditor califica las sumas asignables al inversionista y las asignables a terceros, dentro de los cuales el fisco es el más importante, ya que por vía impuestos es como se hacen más obras públicas para beneficio de la sociedad.

Actualmente la Contabilidad y Auditoría Sociales representan una herramienta de gran utilidad para las empresas mexicanas, puesto que éstas tienen una gran responsabilidad al competir con empresas de países desarrollados como Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (T.L.C.). Por tanto, para poder jugar un papel competitivo al mismo nivel que estas empresas, es necesario que la empresa mexicana tome en cuenta los aspectos que proponen la Contabilidad y Auditoría Sociales.

Por último, es importante dejar claro que el Licenciado en Contaduría, por sus conocimientos tanto teóricos como técnicos, es el profesional idóneo para concientizar a los empresarios que la implantación de un sistema de Contabilidad Social más que representar un gasto, es una inversión que va a beneficiar tanto a la sociedad en general como a ellos mismos y a la empresa.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

Auditoría Social para la Gerencia.

ABT Clark.

Editorial Diana.

México, 1981.

EL Proceso Contable.

Elizondo López.

Contabilidad Primer Nivel.

Editorial Ecasa.

México D.F., 1991.

Estudios Contemporaneos Sobre la Evolución del Pensamiento Contable.

Chatfiel Michael.

Editorial Ecasa.

México D.F., 1979.

México Ante el Libre Comercio en América del Norte.

Gustavo Vega Cánovas.

El Colegio de México / Universidad Tecnológica de México.

México D.F., 1993.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Edición

México D.F., 199

Complementaria:

Auditing Concepts Committee.

"Report of the Committee on Basic Auditing Concepts"

The Accounting Review.

Vol. 47, sup. 1972.

Auditoría.

J.W. Cook, et. al.

Editorial Mc Graw Hill Interamericana.

3a. Edición.

México D.F., 1987.

Contabilidad.

Gerardo Guajardo Cantú, et. al.

Editorial Mc Graw Hill.

México D.F., 1993.

Contabilidad Administrativa.

Introducción.

Charles T. Horngreen.

Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A.

5a. Edición.

Contabilidad Financiera.

Introducción.

Charles T. Horngreen.

Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A.

Introducción a la Contabilidad Financiera.

K. P. Wilcox, et. al.

Editorial Cecsá.

México D.F., 1992.

La Auditoría Administrativa.

José Antonio Fernández Arena.

Editorial Diana.

México D.F., 1984.

Origen y Evolución de la Contabilidad.

Gertz Manero Federico.

Editorial Trillas.

4a. Edición.

México D.F., 1984.

Otras Fuentes:

Algunos Aspectos de la Auditoría de Responsabilidad Social.

Manuel Miranda González.

Ponencia del Congreso de Contaduría Mayor de Hacienda.

México D.F., 1980.

Auditoría Social.

Seminario de Investigación Contable.

Alfredo José Aguirre Cámara, et. al.

UNAM - 1976.

Auditoría Social.

Seminario de Investigación Contable.

José de Jesús Hernández Ávila.

UNAM - 1984.

Auditoría Social.

Seminario de Investigación Contable.

María Gloria Rivera Rodríguez.

UNAM - 1976.

Contaduría Pública.

Art. "La Misión de un Negocio" / C.P. Juan Ramón Santillana González.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

No. 280.

Año 20.

Junio de 1992.

Contaduría y Administración.

Art. "La Auditoría Social y los Países Subdesarrollados" / Mtro. Alberto de Paz S.

No. 167.

Octubre - Diciembre 1990.

El Contador Público y su Proyección Social.

Seminario de Investigación Administrativa.

Ma. Olga Guadalupe Solís González.

UNAM - 1973.

Estadísticas del Medio Ambiente.

I.N.E.G.I.

México D.F., 1994.

La Auditoría Social: Una Alternativa de Acción para el Lic. en Contaduría.

Seminario de Investigación Contable.

Heliodoro Morales Muñoz.

UNAM - 1983.

La Función Social de la Empresa en México.
Seminario de Investigación Administrativa.
Miguel Quintero Valladares.
UNAM - 1974.

Ley Federal de Protección al Consumidor.
Procuraduría Federal del Consumidor.

Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000.
Poder Ejecutivo Federal.
México D.F., 1995.

Responsabilidad Social de las Empresas.
Seminario de Investigación Contable.
Carlos González Blando, et. al.
UNAM - 1974.

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS

1.- Auditoría de Personal: Consiste en realizar una revisión de los procedimientos referentes al personal de la entidad, comprobar que su desempeño esté de acuerdo al trato y estímulos que ésta les proporcione, es decir, corroborar que si la entidad les da lo que realmente les corresponde: buenos sueldos, prestaciones superiores a las de la Ley, capacitación, etc., ellos deben tener un rendimiento óptimo que contribuya al desarrollo de la entidad.

2.- Auditoría de Responsabilidad Social: En esta parte de la Auditoría Social se va a revisar que exista desde que se articularon las estrategias de la entidad, que continuó durante la implantación de las mismas. Se demuestra que la entidad tiene sentido de responsabilidad social cuando se están cubriendo los intereses del público, cuando se ha ganado el respeto y lealtad de sus clientes, empleados, accionistas, proveedores y de la comunidad en que opera.

3.- Auditoría Ecológica: Consiste en realizar una revisión detallada de los procedimientos que aplica la industria para llevar a cabo su proceso productivo, en sus diferentes fases, identificando y verificando aquellos aspectos que por su importancia o peligrosidad pueden significar un riesgo o daño al ambiente.

4.- Auditoría Social: Es una técnica que se encarga de medir y evaluar el desempeño de una entidad, respecto a sus actividades y operaciones, que más que buscar obtener beneficios económicos, se enfoca hacia el beneficio de la sociedad, esto para determinar si la entidad está contribuyendo en algo para lograr un mejor nivel de vida para todos o sólo se preocupa por la obtención de ganancias económicas.

5.- Balance Social: Informe a través del cual se muestra cuáles son los recursos sociales de una entidad, así como cuáles son sus obligaciones para con la sociedad a una fecha determinada.

6.- Beneficios Sociales: Son los resultados positivos hacia la sociedad otorgados por la empresa.

7.- Catálogo de Cuentas Social: Lista pormenorizada y clasificada de los conceptos que integran el activo social, el pasivo social y el patrimonio social de la entidad, así como los beneficios y costos sociales.

8.- Centro de Atención Infantil: Servicio de guarderías prestado por las empresas a sus empleados con hijos pequeños.

9.- Centro Recreativo: Derecho a ser miembros de algún centro recreativo o deportivo que la empresa le da a su personal.

10.- Contabilidad de Personal: Es aquella parte de la Contabilidad Social que se preocupa por el bienestar de sus empleados, es decir, darles lo que realmente les corresponde, como buenos sueldos, prestaciones superiores a las de la Ley, capacitación, etc., con la finalidad de que al sentirse parte de la empresa, aporten su mejor esfuerzo repercutiendo positivamente en la entidad.

11.- Contabilidad de Responsabilidad Social: La responsabilidad social está en manos del empresario junto con su consejo directivo. Consiste en establecer las políticas conductuales de la empresa en relación a su medio, se debe de regir dentro de límites éticos tolerables para con sus clientes, proveedores, gobierno y otros que lo rodean.

12.- Contabilidad Ecológica: Es el estudio de los procesos pro medio de los cuales una sociedad se adapta a su medio ambiente, en el cual se registra e informa sobre presupuestos, planes y objetivos de los distintos proyectos y programas enfocados a la transformación y conservación del medio ambiente.

13.- Contabilidad Social: Es el registro sistemático, veraz y confiable de las operaciones y hechos económicos de carácter social que realiza una entidad, con la finalidad de obtener información que permita decidir hasta que punto se van a sacrificar beneficios económicos para que la sociedad obtenga beneficios en aspectos de empleo, mercadotecnia y medio ambiente.

14.- Contaminación Ambiental Acumulada: Es la contaminación ambiental provocada por las operaciones de la empresa y aún por su personal.

15.- Contaminación del Ambiente: Nivel de afectación que tiene la contaminación ambiental sobre la sociedad.

16.- Contingencias Ambientales: Son hechos inesperados que modifican las condiciones del medio ambiente, ya sea positiva o negativamente.

17.- Contribución a la Comunidad: La empresa debe colaborar en cuanto al mejoramiento del nivel de vida de la comunidad en que se encuentra.

18.- Costo de Oportunidad del Personal: Tiempo total entregado por el personal mientras trabaja para la empresa.

19.- Creación de Atención Infantil: Cantidad invertida por la empresa en el establecimiento de centros de atención infantil.

20.- Creación de la Auditoría Social: Los recursos que la empresa destina a la investigación y establecimiento de un sistema de Auditoría Social.

21.- Creación y Desarrollo de la Organización: Inversiones realizadas por la empresa con el objeto de llevar a cabo el proceso de organización.

22.- Diagrama de Flujo: Esquema en el que se indica el seguimiento que deberán tener los documentos fuente dentro de la entidad para realizar el procesamiento de la información.

23.- Documentos Fuente: Instrumentos escritos por medio de los cuales se obtienen, comprueban, justifican y controlan los datos sobre las actividades sociales que lleva a cabo la entidad.

24.- Donaciones a Escuelas: Contribución que la empresa otorga para el mejoramiento de las escuelas de la comunidad.

25.- Equilibrio Ecológico: Se dice que hay equilibrio ecológico cuando hay armonía entre la conservación y cuidado y el aprovechamiento racional de los recursos.

26.- Espacio de Trabajo: Representa el costo por cantidad de espacio de piso por empleado.

27.- Estacionamiento: Erogaciones de la empresa por otorgar estacionamiento a su personal.

28.- Estado Social de Resultados: A través de este estado se presenta la utilidad o perjuicio social que provocan las acciones sociales de la entidad, mostrando la relación que existe entre los beneficios y los costos sociales de una entidad.

29.- Impacto Ambiental: Es la repercusión o efecto que las operaciones sociales realizadas por la empresa provocan en el medio ambiente.

30.- Impuestos Pagados por la Empresa: Contribución que la empresa realiza para ayudar al gobierno en los gastos públicos.

31.- Informes Sociales: Documentos en donde se plasman los datos ya procesados sobre las principales actividades sociales de la empresa.

32.- Ingreso Social Neto: Diferencia entre los beneficios y los costos sociales.

33.- Instructivo del Catálogo de Cuentas: Guía en la cual se señala el procesamiento y lo que representa el saldo de cada cuenta al efectuar una operación social, partiendo de su origen.

34.- Inversión en Adiestramiento: Erogación de la empresa para capacitar a su personal para la realización de las actividades que le corresponden.

35.- Obsolescencia Acumulada en Adiestramiento: Medio a través del cual se extinguirá gradualmente el valor de la inversión realizada en adiestramiento y capacitación del personal.

36.- Otras Provisiones: Incluye las provisiones de prestaciones esporádicas dadas al personal.

37.- Otros Servicios Prestados al Público en General: Contribuciones de la empresa para la prestación de servicios que benefician al público en general.

38.- Patrimonio Social: Diferencia existente entre los recursos respectivos (personal, organización y público en general) y las obligaciones también para con el personal, la organización y público en general.

39.- Permisos por Enfermedad: Constituye el costo que representa para la empresa otorgar permisos por enfermedad.

40.- Personal Disponible: Inversión realizada por la empresa para la obtención de personal disponible para trabajar en la misma.

41.- Progreso en la Carrera: Es igual al mayor poder de ganancia en los empleados provocado por un aumento de salarios, por mérito o ascenso.

42.- Protección al Consumidor: Cuidar que los productos entregados al cliente cumplan con las características de calidad y precio ofrecidas.

43.- Provisión para Aguinaldo: Parte proporcional del aguinaldo que se va devengando mes a mes.

44.- Provisión para Fondo de Ahorro: Parte proporcional del fondo de ahorro que se va devengando mes a mes.

45.- Provisión para Prima Vacacional: Parte proporcional de la prima vacacional que se va devengando mes a mes.

46.- Provisión para P.T.U.: Parte proporcional de P.T.U. que se va devengando mes a mes.

47.- Recursos Sociales: Son aquellos que prometen proporcionar futuros beneficios sociales y económicos y que constituyen un recurso social para la empresa.

48.- Reembolso de Colegiaturas: Programas de ayuda para que los hijos del personal tengan acceso a escuelas particulares por medio de becas totales o parciales.

49.- Requisitos Financieros de la Organización: Obligaciones que la empresa tiene para con el gobierno o particulares.

50.- Repercusiones Sociales: Representan el resultado positivo o negativo que para la sociedad representan las operaciones sociales representadas por las empresas.

51.- Salarios Pagados a los Empleados: Cantidad total real que se pagó al personal por concepto de salario durante el año.

52.- Salarios por Pagar al Personal: Total de recursos de personal menos obsolescencia acumulada en adiestramiento.

53.- Separaciones y Terminaciones Involuntarias: Constituyen costos sociales para el personal, ya que en ocasiones las personas que han sido separadas de sus labores no encuentran otro trabajo rápidamente.

54.- Servicio de Alimentos al Personal: Erogaciones de la empresa por otorgar servicio de comedor o despensas a su personal.

55.- Servicios Públicos Consumidos por la Empresa: Los servicios públicos disponibles para la sociedad en general disminuyen cuando son consumidos por la empresa.

56.- Servicios Públicos Pagados a través de los Impuestos: Diferencia entre el valor de los servicios públicos consumidos y los impuestos totales pagados.

57.- Sistema de Ahorro para el Retiro: Son las erogaciones que la empresa hace para cumplir con la aportación de 2% al S.A.R.

58.- Vacaciones y Días Feriados: Constituye el costo que representa para la empresa otorgar vacaciones y días feriado a su personal.